

EL LITORAL

Año XLIV — No. 13.842 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 27 de octubre de 1961 | Edición de 16 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

ES INTERPELADO EL DR. M. CARCANO

Informó el despacho por la mayoría el miembro de la comisión de Relaciones Exteriores Sr. Camet

BUENOS AIRES 27 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación inició hoy a las 13.10 la interpelación al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Cárcano, sobre la línea política que sigue el Poder Ejecutivo en materia internacional y sobre los documentos cubanos entregados a la Cancillería por el FRD. A estos puntos del temario, aprobado oportunamente por la Cámara, el Dr. Carlos Camet (U.C.R.I.), miembro informante de la comisión de Relaciones Exteriores, que informó el despacho por la mayoría, agregó estos otros: "Qué supo el canciller durante su permanencia en Nueva York de los denominados documentos cubanos; si algún funcionario de los Estados Unidos le entregó o le ofreció esos documentos; qué habló con los delegados del Frente Revolucionario Democrático cubano, o si se negó a recibirles "porque corren muchas versiones". Luego fundó el despacho. Sostuvo que nosotros —los argentinos— sustentamos dos principios: 1º) No intervención en los asuntos internos de otros países. 2º) Autodeterminación de los pueblos. Esta —dijo— es una posición inalterable que nos viene por tradición.

"Sostengo —agregó— que todos debemos encontrarnos unidos en estos principios, pero, admito que se puede reaccionar en forma emotiva y de ahí el diferendo frente al régimen de Castro. Hay dos reacciones: la jurídica y la moral. Nuestra reacción —dijo Camet— puede ser moral, pero no jurídica. Si los hechos salen de Cuba, no podemos intervenir porque sería violar el principio internacional que nos hemos comprometidos a respetar. Pero podemos juzgar a Fidel Castro por los fusilamientos que nos repugnan en nuestras conciencias de hombres libres y cristianos..."

Rosenkrantz: "Después vamos a hablar de los fusilamientos en la Argentina".

Los fusilamientos en Cuba

El Sr. Camet prosiguió diciendo que los fusilamientos en Cuba alcanzan a cinco mil y no a 800 como sostiene F. del Castro. Recordó que aún siendo ministro Miró Cardona hubo que suspender algunos fusilamientos "por descomposición de la estación de televisión por donde se los exhibía al pueblo". Agregó que había otra razón moral más imperdonable para juzgar a Castro: "Ese régimen tiende a la deformación del ser americano". Una nueva interrupción del Sr. Rosenkrantz se produjo marcando el primer toque de campana y una sucesiva serie de incidentes en los que participaron diputados radicales del Pueblo y el orador.

Refirió también el Sr. Camet una conversación en Punta del Este con el "Che" Guevara expresando: "Salí dolorido por el saldo que me dejó esta experiencia. Guevara me dijo: "Usted vive en un mundo irreal. Venga a Cuba y lo mandaremos a China comunista, eso somos nosotros".

Marcader: "¿La misma impresión suya recibió Frondizi de Guevara? El Sr. Camet no respondió.

Luego se sucedieron muchos incidentes.

Prosiguió el diputado Camet su disertación durante la interpelación al ministro de Relaciones Exteriores, expresando que en Punta del Este había conversado con un ex compatriota, el Dr. Guevara, y que se había retirado ante las expresiones del mismo cuando le dijo que estaba equivocado, agregándole:

"Venga a Cuba, lo mandaremos a China comunista y entonces conocerá la realidad del verdadero mundo.

Pero, acotó, ello no implica que quiera la intervención en Cuba, pues una cosa es el juicio que nos puedan merecer los pueblos comunistas y otra el de mantener relaciones o mercados comerciales con pueblos de todos los regímenes.

"No vamos a caer en error del rompimiento de los vínculos jurídicos, pues ello no es admisible, ya que hay diferencia entre una reacción moral y una reacción jurídica" señaló el diputado Camet.

Refiriése después a la neutralidad de Hipólito Yrigoyen, afirmando que en lo moral no lo había tenido, pues si bien mantuvo esa neutralidad con los imperios del centro, en diversas oportunidades había expresado que estaba con los pueblos aliados.

Los documentos

Refiriéndose a los documentos cubanos, afirmó que los mismos eran falsos, pues así lo habían demostrado los peritos y con respecto a las opiniones que había escuchado de que el gobierno debía ir más allá de las fronteras del país a fin de revisarlos, negó que debiera hacerlo pues las declaraciones de los exilados cubanos que decían tenerlos en su poder sobre que no tenían confianza en la Argentina, era un agravio que no sólo podía llegar al gobierno sino también a todos los diputados de los diferentes sectores, y que esperaba una respuesta a esas afirmaciones.

Lo interrumpió el Sr. Cuevaz (Radical Nacional Popular) para señalar que los dichos de los exilados cubanos habían agraviado a todos, y que también lo había hecho a algunos militares argentinos.

Continuó el Sr. Camet expresando que no únicamente debían conformarse los legisladores, con saber que eran falsos sino que el ministro debía informarles qué pretendían esos exilados cubanos con esa maniobra, y si había algún argentino que estuviera en esa conspiración.

También señaló que el exilado Conté Aguero, con quien había conversado en Punta del Este, lo había impresionado en una forma de llegar a despreciarlo pues habiendo salvado su vida por la intervención de la Argentina, no había creído en el honor del país.

Luego formuló los siguientes interrogantes para que respondiera el ministro interpelado: 1o. Actitud del gobierno frente a la política americana. 2o. Cómo creía el gobierno que se pueden resolver los problemas de América. 3o. Todo lo tratado en la conferencia de Uruguay así como también en la Viña del Mar. 4o. Qué conversó el presidente de la República con el presidente Betancourt.

A continuación pidió la inserción de un comentario aparecido en el "New York Times" sobre la entrevista entre los presidentes Frondizi y Kennedy.

El Sr. Camet terminó diciendo que "El asunto de los documentos cubanos es una incalificable maniobra; quizás se llegue a probar que no sólo han sido cubanos los que tuvieron un sello en la mano y una máquina de escribir para consumar esa maniobra, quizás detrás de ellos están galopando los golpistas argentinos".

Planteo de Mathov

Luego, ante un planteo del Sr. Mathov (UCRP) al ministro Cárcano, el Sr. Marini sostuvo que debía comenzar su exposición el Dr. Carcano. El Sr. Gómez Machado sostuvo lo contrario, es decir que primero debían dar su opinión y formular las preguntas que quisieran los diputados autores de proyectos similares al de la mayoría.

Esta interpretación del reglamento motivó una extensa discusión, registrándose incidentes verbales, diálogos desordenados, golpeteo de pupitres y repetidos toques de campana. En algún momento al ser aludido el diputado Aguinaga "como socio de la UCRI", hubo un incidente sumamente violento al reaccionar el legislador por Mendoza para decir que con esas imputaciones se subalternizaba el debate "y se iba a lo pequeño" cuando el país espera lo grande.

Seguidamente se planteó una cuestión de procedimiento sobre quienes debían hablar primero, los diptuados interpelantes o el ministro de Relaciones Exteriores.

Los bloques de la UCRI, de

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 4ª)

LA PROSCRIPCIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA SERÁ MANTENIDA

EL Dr. VITOLO HABLÓ SOBRE ACTIVIDAD POLITICA Y LA REFORMA ELECTORAL

BUENOS AIRES 27 (UPI). — "Se va a mantener la prohibición de las actividades comunistas y de todos sus organismos colaterales, porque el gobierno entiende que está en actitud subversiva y conspira permanentemente para infiltrarse en todos los sectores de la vida nacional".

Así lo afirmó anoche, en conferencia de prensa, el ministro del Interior, al referirse a la reforma del régimen electoral vigente y a la posibilidad de levantar las proscripciones de los partidos peronista y comunista.

El Dr. Vítolo reiteró que no se hace una cuestión de persecución de ideas, sino que no se tolerará la actividad subversiva que realiza el Partido Comunista, citando el discurso pronunciado recientemente por el dirigente Victorio Codovilla, en el congreso comunista de Moscú, que calificó de "incitar a las huelgas, a la subversión y a sembrar el caos, la confusión y la anarquía".

En cuanto al Partido Peronista, dijo que podrá actuar en la vida política del país, si se coloca dentro de la legalidad y ajusta sus actividades a la Constitución y las leyes.

Cuando se le preguntó qué opinaban las fuerzas armadas acerca del levantamiento de las proscripciones de este partido, el ministro Vitolo manifestó: "Es muy claro e inútil ocultar la realidad que todos conocemos; algunos jefes de las fuerzas armadas han dicho, categóricamente, en distintas oportunidades, que todo intento de retorno al 16 de setiembre de 1955, encontrará la más decidida oposición de las fuerzas armadas. Y el Poder Ejecutivo comparte esa opinión, así como la existencia de un sector del pueblo que sigue siendo adicto al peronismo, aún cuando con sentido nacional, es innegable. También es un hecho innegable e irreversible, la revolución libertadora que derrocó a la dictadura. Lo que tenemos que hacer es buscar una salida a la realidad argentina y el peronismo podrá actuar, si lo hace en la legalidad y comprende que no podrá volverse nunca más a setiembre de 1955".

Reforma electoral

Pasó luego el ministro a referirse al motivo de la conferencia de prensa, señalando que la casi totalidad de los partidos políticos había coincidido en apoyar la reforma, aún cuando se habían expuesto algunas objeciones, sobre todo en lo que se relaciona con la limitación de la vigencia de la reforma y al porcentaje necesario para la adjudicación de bancas.

Señaló el ministro Vitolo que algunos de esos puntos serán considerados antes de la redacción definitiva del proyecto de ley pero afirmó que, en cuanto a la duración de la vigencia, no habrá modificaciones en el proyecto, por cuanto el presidente de la Nación "tiene un punto de vista firmemente sostenido", en el sentido de que la vigencia de la reforma debe limitarse al tiempo de duración del actual gobierno para que sea el próximo Congreso y el próximo gobierno, quienes decidan, en definitiva, acerca de esta decisión a la que calificó de trascendente para la vida política del país y comparó con la que, en su tiempo, tuvo la ley Sáenz Peña.

Aseguró que se mantendrán las características principales de la ley Sáenz Peña, tales como la obligatoriedad del voto, el secreto y la universalidad del voto.

Autorización a la Junta Electoral de S. Fe

El proyecto será enviado entre el lunes y el martes próximos al Congreso de la Nación acompañado por su correspondiente mensaje. En él se contempla o se incluye, un artículo transitorio que autoriza a la Junta Electoral de la provincia de Santa Fe, a ampliar el plazo para la inscripción de candidatos, para el caso de ser aprobada la reforma y tener que aumentar el número de las listas.

Se le preguntó si el Poder Ejecutivo propiciará alguna ley de amnistía, a lo que respondió que no ha estudiado esa posibilidad y manifestó que la UCRI aún no le había hecho llegar su opinión acerca de la consulta hecha a los partidos políticos.

La United Press le preguntó si, a su juicio, la implantación proporcional, favorecería la posibilidad de una unión de ambos radicalismos, especialmente si se procede al levantamiento de las proscripciones al partido peronista.

El Dr. Vitolo manifestó que "la unión del radicalismo es un anhelo siempre presente en los viejos radicales y en muchísima gente" y que "dependerá más de circunstancias que de hombres si se produce la unión, como ya ha ocurrido otras veces".

Mañana irá a Corrientes el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El presidente de la Nación visitará mañana la provincia de Corrientes, oportunidad en que asistirá a la inauguración del aeropuerto internacional de "Cambá Punta".

El Dr. Frondizi viajará por la mañana y posteriormente desde Corrientes, en horas de la tarde, se trasladará hasta la ciudad de Rafaela, Santa Fe, para presidir los actos conmemorativos del 80º aniversario de su fundación.

El regreso del jefe del Estado a esta capital está previsto para las 20 de mañana.

Prosigue un vuelo de instrucción militar

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Iniciaron una nueva etapa del vuelo de instrucción que cumple por territorio de este país, la escuadrilla que conduce a los oficiales de la reserva de la Aeronáutica Militar.

Desde la base de El Palomar salieron las máquinas con destino a San Nicolás para proseguir después a Córdoba y Santa Fe.

Promulgaron la Constitución para la isla de Malta

LONDRES, 27 (UPI). — El gobierno británico anunció la promulgación de una nueva Constitución para Malta, que dará a esa pequeña isla colonial del Mediterráneo poderes legislativo y ejecutivo completos a partir del primero de noviembre.

Desde esa fecha, la isla se llamará Estado de Malta. Tendrá una legislatura de cincuenta miembros, elegidos mediante el sistema de la representación proporcional. Habrá un gabinete integrado por un primer ministro y siete ministros.

El gobernador de Malta actuará asesorado por el gabinete, salvo en los asuntos relativos al control ejecutivo y la policía.

La nueva Constitución contiene además el detalle de los derechos fundamentales y de las libertades del individuo.

Las relaciones exteriores y los problemas relativos a la defensa de la isla seguirán siendo responsabilidad del Reino Unido.

Un super-cohete "Saturno" lanzó Estados Unidos

El experimento se cumplió con éxito

CABO CAÑAVERAL, 27 (UPI). — (Por Alvin B. Webb) Estados Unidos lanzó hoy con éxito su poderoso supercohete "Saturno" en su viaje inaugural al espacio.

El "Saturno", que tiene la altura de una casa de 16 pisos abandonó su plataforma de lanzamiento a las 11.06 de la mañana, hora local y subió a una altura de casi 160 kilómetros.

Fue un brillante debut para el "Saturno", el primero de una categoría de supercohetes que se espera lleven grupos de astronautas de Estados Unidos en viajes de ida y vuelta alrededor de la Luna.

Cuatro años de proyectos y construcción culminaron hoy cuando el "Saturno" se levantó de la plataforma de lanzamiento con un empuje de 1.300.000 libras, fuerza suficiente para hacer marchar 300.000 automóviles corrientes.

Los técnicos habían confiado en que el cohete volaría hoy ocho minutos hasta una altura de 145 kilómetros y una distancia de 362 kilómetros sobre el Atlántico.

El "Saturno" estuvo en realidad ocho minutos en el aire, que es lo que esperaban los hombres de ciencia.

Peritos del Departamento de Defensa manifestaron que el "Saturno" es dos veces más poderoso que los cohetes que utiliza ahora la Unión Soviética.

El cohete descendió a 12 kilómetros del lugar que se había fijado para tal descenso, lugar que se hallaba 362 kilómetros al sureste de Cabo Cañaveral, luego de un vuelo casi perfecto.

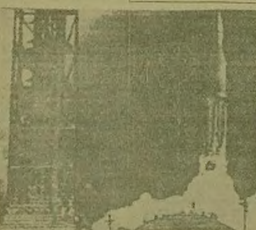
Cuando faltaban minutos para que fuese disparado, un dispositivo electrónico se hizo cargo de la cuenta. Tal dispositivo descubre automáticamente toda falta mecánica del cohete durante sus últimos minutos en la plataforma de lanzamiento.

Cuando el cohete impulsor del "Saturno" comenzó a despedir llamaradas y humo, fue retenido tres segundos en la plataforma para que se desarrollase toda su fuerza.

Cuando se lo dejó en libertad el "Saturno" quedó un brevísimo instante como suspendido en el aire y luego comenzó a ascender lentamente. El gigantesco cohete ascendió primero verticalmente y luego se inclinó muy poco con rumbo al sudeste. Así describió una trayectoria en forma de arco que lo hizo desaparecer entre las nubes. El cohete se perdió de vista a los cuatro minutos de lanzado.

El "Saturno" se hundió en el Atlántico, sin que se hubiesen tomado medidas para recuperarlo.

Los varios transmisores de radio que llevaba transmitieron datos que fueron grabados en cinta magnética por las estaciones rastreadoras de tierra.



El nuevo cohete norteamericano "Saturno" al abandonar la base de lanzamiento. (Radiofotografía United Press).

DECISION DE LA UNION SOVIETICA

Khruschev anunció que se continuará con los ensayos nucleares. El congreso comunista

MOSCU, 27 (UPI). — El XXII Congreso del Partido Comunista finalizó hoy el examen del programa presentado por el primer ministro Nikita Khruschev, que esta tarde volverá a hacer uso de la palabra para resumir las características y el alcance del documento.

La agencia oficial "Tass" anunció la nueva intervención del jefe de gobierno, que será la tercera desde que comenzó el congreso.

Trascendió que Khruschev informó a los dirigentes comunistas de todo el mundo que asisten a las deliberaciones, que la Unión Soviética continuará sus experimentos nucleares a pesar de los llamamientos formulados para que se deje sin efecto la explosión de la superbomba de 50 megatones.

En carta enviada al presidente de Ghana, Kwame Nkrumah, dada a publicidad anoche, Khruschev dice que la Unión Soviética "se vio obligada" a realizar las pruebas.

Declaración del Sr. Nikita Khruschev

MOSCU 27 (UPI). — El primer ministro Nikita Khruschev dijo en el congreso del Partido Comunista que ha logrado consolidar la victoria de su campaña de "destalinización", demostrando la "unidad monolítica" de la Unión Soviética y de sus aliados.

Agregó que los éxitos de la Unión Soviética y del bloque comunista han inducido a Occidente a tomar medidas "agresivas".

La agencia oficial "Tass", que dio a conocer el texto del discurso del jefe de gobierno agrega que Khruschev dijo:

"Los imperialistas hubiesen querido retardar nuestro veloz progreso. Su política no está determinada por los intereses de la paz y de la tranquilidad de los pueblos sino por los intereses insaciables de los monopolistas, que procuran preservar la dominación de los imperialistas".

Agregó que cuando los países occidentales hablan de "libertad" se refieren a la ocupación del Berlín occidental.

"Quieren que aseguremos, como si fuésemos policía de tránsito, el transporte a Berlín occidental de sus cargas militares, de sus espías y de sus saboteadores, que realizan actos subversivos contra nosotros y nuestros aliados", dijo.

Khruschev previno que cualquier prolongación de la demora "en resolver los problemas relativos a la abolición de los remanentes de la segunda guerra en Europa, traerá graves consecuencias a la causa de la paz".

Los países de Occidente —dijo— "amenazan abiertamente con recurrir a las armas", como respuesta a las proposiciones rusas relativas a la firma de un tratado de paz con Alemania.

Afirmó que "Occidente pretende que debe mantener sus derechos de ocupación en Berlín occidental para asegurar la libertad de la ciudad. Pero ni la Unión Soviética, ni la República Democrática Alemana (comunista), ni los otros países socialistas tienen planes contra la libertad de Berlín occidental".

"por los errores que cometió en las primeras etapas de la lucha contra el patrido".

Dijo que no estaba al tanto de las actividades realizadas por el grupo antipartido y que no participó en ellas hasta junio de 1957.

Voroshilov aseguró que durante sus 58 años en el Partido Comunista, jamás participó en problemas de facciones.

Terminó diciendo: "Mis puntos de vista responden a mi profunda dedicación al partido y al pueblo. Fuera de ellos, no tengo ningún otro interés".

Los delegados recibieron la declaración sin mayor entusiasmo y la aplaudieron muy poco.

Albania hizo más críticas a la U. Soviética

LONDRES, 27 (UPI) — Radio Albania continuó ayer transmitiendo críticas hechas al primer ministro soviético, Nikita Khruschev, por sus ataques a los dirigentes del Partido Comunista de la pequeña Albania.

Transmisiones captadas aquí decían que se reciben en Tirana mensajes de dirigentes y obreros de todo el país, en los que se acusa a Khruschev de "tratar de debilitar la unidad férrea de nuestro glorioso partido y nuestro pueblo heroico".

Situación de Molotov

VIENA, 27 (UPI). — Vyacheslav Molotov, que se ha convertido en la víctima propiciatoria del XXII Congreso del Partido Comunista en Moscú, puso fin en las últimas horas de la tarde de ayer a la reclusión que él mismo se impusiera, y salió de compras.

Los periodistas occidentales que aguardaban frente a la casa de departamentos, vieron al viejo bolchevique embajador ante el organismo internacional de energía atómica, dirigirse a una tienda vecina para comprar varios artículos. Fue solo.

Ha sido esta la primera vez que se vé a Molotov en público desde el domingo último. No había salido de su residencia durante los días en que los delegados al congreso moscovita pronunciaron uno tras otro discursos condenándolo por sus intentonas de 1957 para desalojar al primer ministro Nikita Khruschev.

Hasta la iniciación de los ataques, Molotov, que cuenta ahora 72 años, no había dejado de efectuar diarias caminatas por el parque de la ciudad o los jardines Belvedere, acompañado por su esposa Pauline.

Voroshilov aprobó lo declarado por Nikita Khruschev

MOSCU, 27 (UPI). — El ex presidente de la Unión Soviética Klimenti Voroshilov pidió disculpas hoy al XXII Congreso del Partido Comunista por los errores que cometió.

El anciano bolchevique, que tiene 80 años de edad, estaba sentado a pocos pasos del primer ministro Nikita Khruschev.

"Por razones de salud" pidió que su declaración fuese leída por el presidente del congreso.

Voroshilov aceptó y aprobó todo lo dicho por Khruschev en sus discursos del 17 y 18 del corriente.

Pidió al Congreso que acepte sus disculpas y su pesar

Por restricciones en Berlín protestó hoy Estados Unidos

EL EMBAJADOR THOMPSON ENTREGÓ UNA NOTA AL CANCILLER GROMYKO

MOSCU, 27 (UPI). — El embajador de los Estados Unidos, Llewellyn E. Thompson, concurrió esta mañana al Ministerio de Relaciones Exteriores y entregó una nota de protesta del gobierno norteamericano por el reciente incidente ocurrido en Berlín, al exigirse documentos de identificación a funcionarios norteamericanos que se dirigían al sector oriental.

El representante diplomático estadounidense conferenció cuarenta minutos con el ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Gromyko.

Al retirarse, Thompson se negó a informar sobre su conversación. Fue la primera entrevista celebrada por ambos desde la conferencia que tuvieron en Washington, durante la conferencia celebrada entre Gromyko y el secretario de Estado norteamericano Dean Rusk.

Sigue tensa la situación

BERLIN, 27 (UPI). — Las tropas británicas colocaron anoche tres cañones antitanques cerca de la puerta de Brandenburgo, al alcance de 30 tanques rusos T-54 con tripulaciones rusas que llegaron anoche a Berlín oriental.

Tres tanques "Centurión" británicos de 50 toneladas recorrieron las calles de Berlín occidental antes del amanecer y ocuparon posiciones aproximadamente a un kilómetro y medio de la calle 17 de junio.

Los tanques soviéticos, con tripulantes uniformados de negro, fueron emplazados en Berlín oriental al caer la noche.

Desfilaron por Unter den Linden y pararon en un punto a casi un kilómetro de la puerta de Brandenburgo y el puesto de inspección de Friedrichstrasse.

Los rusos instalaron sus tanques en un patio oculto de la vista del público por edificios grandes. Más tarde en la mañana, los tanques británicos avanzaron hasta colocarse detrás del monumento a los muertos rusos de la segunda guerra mundial, a 200 metros de la línea divisoria.

El diario oficial del Partido Comunista "Neues Dautschland" dijo que "las peligrosas provocaciones fronterizas de los ocupantes norteamericanos" tienen como propósito causar un "segundo Sarajevo". Sarajevo es el lugar en que el archiduque austríaco Francisco Fernando fue asesinado, lo que hizo estallar la primera guerra mundial.

Al amanecer, dos vehículos de transporte blindados se colocaron a menos de 200 metros del puesto de inspección de Friederichstrasse con unos 20 policías armados con pistolas-ametralladoras.

Dos camionetas llenas de policías se hallaban también en la zona de la frontera, para reforzar a unos 50 agentes de la policía comunista de guardia allí.

Esto dio nuevo matiz a la gran tensión existente en esta aislada ciudad donde tropas norteamericanas por tercera vez, penetraron en territorio oriental para reiterar el derecho de los civiles a cruzar la línea sin impedimento alguno de los centinelas comunistas de Alemania oriental.

A primera hora de hoy, en vista de la presencia de los tanques rusos los británicos decidieron que les correspondía actuar.

Dos cañones antitanques fueron emplazados en posición a sólo unos 30 metros de la línea de división. Otro más fue colocado varios cientos de metros más atrás.

Testigos dijeron que los británicos depositaron "toneladas de proyectiles" junto a los cañones.

Un portavoz del ejército británico dijo que los movimientos de tanques son "una medida de seguridad en alguna forma relacionada con la presencia de los tanques en Berlín oriental".

"Estarán ahí por algún tiempo", agregó.

Cuatro coches blindados de exploración acompañaron a los tanques hasta la línea de división.

Fuentes autorizadas dijeron que las tropas norteamericanas seguirán escoltando a los civiles que necesiten pasar por el puesto de inspección atendido por alemanes orientales.

La deuda que tiene Brasil con el Japón

TOKIO, 27 (UPI). — Japón y Brasil iniciaron hoy negociaciones sobre el aplazamiento del pago de unos 70 millones de dólares que Brasil adeuda a Japón en cuentas comerciales.

Japón indicó anteriormente que cooperaría en el aplazamiento de la deuda brasileña de acuerdo con el arreglo hecho por el llamado "Club de La Haya", integrado por Gran Bretaña, Francia, Alemania occidental, Holanda y Suecia, con las cuales Brasil tiene deudas pendientes.

Un resfrío obligó al S. Pontífice a cancelar audiencias

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UPI). — El Papa Juan XXIII no salió hoy de su residencia privada y canceló todas las audiencias concedidas, debido al resfrío que lo aqueja.

El Sumo Pontífice, que el 2 de noviembre cumplirá 80 años de edad, también canceló esta mañana su habitual misa, pero fuentes del Vaticano informaron que el estado del Papa no acusa preocupación. Agregaron que la fiebre que se registró anoche, ya había desaparecido hoy a mediodía.

Se cree que el Papa se resfrió durante la audiencia especial que concedió el martes a representantes de la prensa extranjera oportunidad en que estuvo más de media hora bajo intensa iluminación, debido a que el acto era televisado.

Entre las audiencias que habían sido acordadas para hoy figuraba una al ex-presidente del Brasil Juscelino Kubitschek y otra al embajador de Bolivia Manuel Frontaura Argandoña.

Se cumplió en Francia hoy un nuevo paro

PARIS, 27 (UPI). — Unos 110.000 obreros de las industrias de electricidad y gas llevaron a cabo un paro de cuatro horas que fue el segundo movimiento en gran escala en dos días.

La huelga, que comenzó a las ocho de la mañana, siguió al paro de 24 horas de casi 400.000 trabajadores de los ferrocarriles del Estado y otros.

Fuentes sindicales dijeron que el paro fue casi cien por ciento efectivo aquí.

El vasto sistema de transporte subterráneo de París no fue afectado por el paro. Otros elementos de la ciudad recibieron tratamiento preferencial tales como los hospitales y algunas agencias de noticias.

Han provocado accidentes las lluvias en Japón

Hubo 53 muertos y muchos heridos

TOKIO, 27 (UPI). — Deslizamientos de tierra e inundaciones provocadas por las intensas lluvias, causaron la muerte de por lo menos 53 personas y gran cantidad de heridos en la región de Kyushu, según informó la agencia de noticias Kyodo.

La información indica que el número de personas desaparecidas asciende a 41 y que los daños materiales son de gran importancia en las islas más meridionales del Japón.

Deslizamiento de tierra

OITA (Japón), 27 (UPI). — Treintiuna personas perdieron la vida y otras 36 quedaron heridas, cuando el tren en que viajaban fue alcanzado y cubierto por un deslizamiento de tierra. 26 de las víctimas murieron instantaneamente y las otras cinco fallecieron en el hospital.

La mayoría de los 70 pasajeros del tren eran estudiantes secundarios, que regresaban a sus hogares más temprano que habitualmente debido a las fuertes lluvias.

El tren, eléctrico, había salido de Oita y hacía una curva en demanda de Beppu, cuando se derrumbó la muralla de concreto de refuerzo de un cerro. El consiguiente alud cubrió el tren con tierra, roca y árboles.

A las 10 de la noche se consiguió extraer los cadáveres de los 26 muertos en el momento mismo del desastre.

Opinión sobre peligros de la radiactividad

GENOVA, 27 (UPI). — Un destacado científico norteamericano declaró que los rusos tendrían que hacer estallar una bomba de 5 megatones cada dos o tres días durante todo un año, para que el iodo radioactivo que contiene la leche común ofreciera algún peligro.

El Dr. Austin M. Brues, director de investigaciones biológicas y médicas del Laboratorio Nacional de Argonne, Illinois, comentó así el informe del Consejo Británico de Investigaciones Médicas, que dijo que una de las más graves consecuencias de los recientes ensayos nucleares rusos es la contaminación de la leche.

Brues asiste aquí a una reunión de científicos del este y el oeste que están comparando las estadísticas de las enfermedades causadas por radiación atómica con las estadísticas de las enfermedades cuyo origen es otro. Se intenta medir de este modo el peligro que existe en los efectos a largo plazo de las radiaciones.

"El iodo radiactivo 131 que contiene la leche se disminuye a la mitad en ocho días. En 16 días, la cantidad decrece a un cuarto. En 24 días a un octavo, y en 32 días a la décimosexta parte. A ese ritmo, no hay peligro de contaminación de la leche porque el nivel no es estable. Tendrían los rusos que hacer estallar una bomba de 50 megatones cada dos o tres días, durante un año, y para entonces ya habría sustitutos como la leche en polvo" declaró Brues.

"El iodo radiactivo llega a la leche porque las vacas lo comen en la hierba. Ninguna madre que no coma hierba podrá dañar al hijo que amamanta" dijo Brues. Y agregó: "Sabemos mucho ya sobre los peligros de la radiación atómica pero queremos saber como se compara éstos con el peligro de cáncer en las minas de carbón o por inhalar gases de combustión".

Regresa a Moscú el embajador inglés

LONDRES, 27 (UPI). — El embajador de Gran Bretaña en Moscú sir Frank Roberts, salió hoy de vuelta hacia la capital soviética después de una semana de consultas con el ministro de Relaciones Exteriores, lord Home.

SU APOYO AL VIETNAM HA REITERADO E.U.

WASHINGTON, 27 (UPI). — El presidente Kennedy prometió el respaldo de Estados Unidos para que Vietnam del Sur pueda hacer frente a los comunistas que amenazan su independencia.

La promesa presidencial de ayudar a Vietnam meridional a que "de nuevo conozca la libertad y la paz", está contenida en carta al presidente vietnamés Ngo Dinh Diem. La carta de Kennedy señaló el sexto aniversario de la emancipación vietnamesa de Francia.

Señala el primer magistrado que estará en condiciones de considerar mejor los pasos que debe dar Estados Unidos para ayudar a repeler a los agresores comunistas, cuando haya recibido el informe del general Maxwell D. Taylor, su asesor militar.

En la misiva, Kennedy dice a Ngo que Estados Unidos está bien enterado de los intensificados ataques comunistas en Vietnam del Sur y de las amenazas que le dirige Vietnam del Norte, comunista.

El gobierno de Guatemala alude a una disposición

GUATEMALA, 27 (UPI). — El gobierno explicó las "razones nacionales" que tuvo para detener "algún mensaje" enviado por el corresponsal de la AP en Guatemala y mantener vigilancia sobre los mensajes enviados por otros corresponsales.

Un boletín expedido por la Secretaría de la Presidencia dice textualmente lo siguiente: "El gobierno se ve precisado a hacer públicas las razones que le asistieron para tomar tal precaución:

1º) Desde hace meses los servicios de información secreta del gobierno de Guatemala en el exterior, incluyendo a Cuba, han dado partes indicando que ciertos datos y consignas, en relación con la posible invasión de Guatemala u otros países centroamericanos por los comunistas de Fidel Castro, en conexión con elementos afines locales, eran esperados en Cuba a través de programas radiales de las estaciones guatemaltecas o por medio de noticias bien concidas internacionalmente.

2º) En vista de la gravedad de los informes, el gobierno se vio precisado a tomar medidas sobre el caso, para hacer inoperante el sistema informativo para el enemigo, y ha mantenido una vigilancia constante sobre ciertos despachos de la prensa y los programas radiales a fin de evitar que salga la información que interesa a los castristas.

3º) No se quiso publicar esta información para no dañar la reputación de, por lo menos, dos de los tres corresponsales, ya que se trataba de sólo uno de ellos pero no se indicaba en los partes si era el de UPI, APO o France Presse.

4º) Se tomaron las mayores precauciones con relación a las noticias enviadas por la AP por la actitud de su corresponsal en Guatemala durante los últimos meses.

5º) El gobierno declara que no ha sido su intención atentar contra la libre información, de la que es respetuoso, pero que por mantener tal principio, no podía dejar de tomar precauciones en defensa del país".

Una agresión denunció el gobierno sirio

EL CAIRO, 27 (UPI). — Radio Damasco dijo hoy que "una fuerza árabe" trató de penetrar en Siria procedente del Líbano a medianoche, pero fue rechazada tras "corta batalla".

Se ignora la nacionalidad de los presuntos atacantes. La radio no hizo mención de bajas.

El otorgamiento de los premios de la Fundación March

MADRID, 27 (UPI). — La Fundación March ha iniciado la concesión de sus premios anuales correspondientes a 1961.

El catedrático Federico Castro Bravo fue galardonado con el de Derecho Civil; el poeta Gerardo Diego Cendoya, con el de Literatura de Creación; el Dr. Emilio Díaz Caneja, con el de Medicina; y con el de Aplicaciones Técnicas e Industria, Juan Antonio Suances, director del Instituto Nacional de Industria.

Cada premio está dotado con 500.000 pesetas.

Miembro de la Real Academia de Bellas Artes

MADRID, 27 (UPI). — Ha sido nombrado miembro de la Real Academia de Bellas Artes el compositor José Muños Molleda, para ocupar la vacante que dejara, al morir, el maestro Guridi.

Muños Molleda, natural de la línea de la Concepción, ha sido galardonado con diversos premios a lo largo de su vida profesional y es autor de numerosas composiciones.

SIGUEN LAS REUNIONES DEL CONGRESO DE OFTALMOLOGÍA

LAS DELIBERACIONES DEL MISMO SE CLAUSURARÁN MAÑANA

ROSARIO, 27. — Finalizarán mañana las deliberaciones del 7o. Congreso Argentino de Oftalmología, cuyas sesiones se vienen realizando en el local del Círculo Médico de esta ciudad.

En la fecha, poco antes de mediodía, los concurrentes al congreso, embarcaron a bordo de la moderna motonave "Ciudad de Rosario", con la que realizaron un viaje por el río Paraná. A mediodía, a bordo de la nave, fue servido un almuerzo, del que participaron los asistentes e invitados especiales. El viaje finalizará en las últimas horas de esta tarde, oportunidad en que los oftalmólogos concurrirán a la sede del Círculo Médico a objeto de proseguir las mesas redondas.

Por la noche a las 22, en el Jockey Club, se servirá una cena.

Construcción de viviendas

ROSARIO, 27. — En la sede del Concejo Deliberante se realizó una reunión de la que participaron miembros directivos de Field Argentina —que proyecta la construcción de 2.000 viviendas en la zona de Alberdi— y concejales. Fueron expuestos a los integrantes del cuerpo colegiado, distintos aspectos de la iniciativa.

Se adelantó que en el curso de la próxima semana el proyecto entrará a consideración del cuerpo, anticipándose que, de aprobarse la urbanización, se dará comienzo a la construcción de las primeras 1.000 casas —con capitales de inversión norteamericano— y darán término en el plazo de 14 meses. Para ello se traerán las respectivas maquinarias desde los Estados Unidos, que posibilitarán la edificación en forma acelerada.

Celebró reunión anoche el Concejo Deliberante

ROSARIO, 27. — Una nueva reunión correspondiente a su período ordinario de sesiones, realizará esta noche el Concejo Deliberante. En la oportunidad se considerarán los 14 asuntos incluídos en la orden del días Nº 33.

Con relación a una información vinculada al retiro de unos muebles del recinto, el vicepresidente del Concejo Deliberante en ejercicio de la presidencia, Dr. Juan E. Fagalde dio a conocer un comunicado, en el que expresa que "autorizó el retiro de los muebles por pertenecer los mismo al ex secretario del cuerpo Jorge Raúl Iturraspe".

Trató un proyecto la Fed. Gremial del Comercio

ROSARIO, 27. — En la Federación Gremial del Comercio e Industrias, se realizó una reunión del Consejo Federativo de la institución, organismo integrado por los representantes de las 60 cámaras empresarias adheridas, para considerar el análisis del anteproyecto de ley de creación de una corporación de desarrollo y fomento industrial en la provincia de Santa Fe, tema que fuera considerado a pedido de los delegados de la Federación ante el Instituto de Fomento Industrial.

El mismo tema será motivo de una sesión en el consejo superior asignándose a ello trascendental importancia.

En Mendoza se hará la Fiesta de la Cerveza

MENDOZA, 27 (UPI). — Con una organización similar a la de la Fiesta de la Vendimia, se halla en curso de realización la Fiesta de la Cerveza, que se hará por primera vez en la provincia.

Se realiza actualmente la etapa de la elección de las reinas de los distintos departamentos de la provincia, con destino a una selección que culminará con los festejos que se preparan para los días 4 y 5 de noviembre próximo en esta capital.

En esta ocasión se elegirá la reina de la cerveza, se efectuará un desfile de carros alegóricos de todos los departamentos y habrá un espectáculo musical al aire libre con participación de orquestas de Buenos Aires.

Visitó las naves norteamericanas el Dr. A. Frondizi

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El presidente de la República hizo hoy una visita a los buques norteamericanos que participaron del operativo Unitas II. Para ello se trasladó hasta la Dársena "A" de Puerto Nuevo.

Frente al buque que enarbola la insignia del contralmirante Bryan, alumnos de la escuela "José C. Paz", de Avellaneda, aplaudieron la llegada del Dr. Arturo Frondizi, como así también la de sus acompañantes, el secretario de Marina, contralmirante Gastón Clement, y el jefe de la casa Militar, brigadier Baldomero Llerena.

En el destructor "Norkfold", se encontraba el almirante Bryan con la plana mayor de la flota. Al aproximarse el jefe del Estado y su comitiva a la planchada del "Norkfold" se hizo oír un agudo silbato, reclamando atención y seguidamente se dispararon 21 salvas de artillería, tras lo cual, los visitantes ascendieron a la nave.

El presidente fue recibido por el almirante Bryan y por altos jefes de la marina norteamericana. Después de los saludos de rigor la banda de la nave ejecutó el himno nacional argentino, pasando revista el Dr. Frondizi a un cuerpo de suboficiales.

Poco después el presidente fue invitado por el almirante Bryan a pasar a la cámara de oficiales, donde fueron explicados varios aspectos del operativo Unitas II.

En la mesa de la cámara de oficiales se habían colocado pequeñas banderas de todos los países que participaron del operativo naval.

Más tarde el jefe del Estado y el secretario de Marina fueron obsequiados con una réplica del símbolo de la ciudad de Norkfold, un broche de plata representando las armas que utilizaban los antiguos guerreros de aquel estado. Posteriormente los visitantes inspeccionaron algunos sectores del buque insignia, deteniéndose particularmente en la torre de comando. La visita terminó siendo despedido el presidente por el contralmirante Bryan.

LA INTERPELACIÓN AL M. DE RELACIONES EXTERIORES

(Viene de Pág. 1ª)

la Federación de Partidos de Centro y Radical Nacional Popular sostuvieron que primero debían hacerlo los diputados para finalmente responder el Dr. Cárcano, pero los diputados del radicalismo del Pueblo sostuvieron que debía hacerlo el canciller y luego los oradores anotados para hablar.

Este hecho produjo un confuso diálogo, proponiendo el Sr. Marini (UCRP) mediante una moción de orden, que se declarara libre el debate, lo que fue rechazado por votación del cuerpo.

Como pasara el tiempo y no se llegara a un acuerdo, a las 15.35 la presidencia dispuso que se pasara a cuarto intermedio por diez minutos para tratar de buscar una solución.

Rápidamente los legisladores de todos los sectores se dirigieron al comedor de la Cámara para almozar. A las 16 seguía el cuarto intermedio.

Labor de la víspera

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El apremio de la conclusión del período ordinario de sesones —el 31 expira la prórroga— pareció gravitar en el ánimo de la Cámara joven que deliberó hasta los primeros minutos de la madrugada de hoy. Se resolvió reunirse diariamente hasta el 31 a medianoche, si bien acordóse también que, por acuerdo entre los bloques, podría evitarse sesionar el sábado y domingo. Como una manera de allanar el camino para una tarea proficua, evitando temas que dieran lugar a exasperadas e interminables discusiones, previamente se giró a comisiones la cuestión de privilegio planteada en la sesión anterior contra el diputado Mathov y por otra votación se excluyó del plan de trabajo el proyecto de derecho de réplica" que ha dado lugar a tantas resistencias.

Temario de 78 asuntos

Al comienzo de la sesión, la cámara honró la memoria del ex vicegobernador de Córdoba, Alejandro Gallardo y del Sr. Manuel Gregorio Montero, taquígrafo del cuerpo, recientemente fallecido. Luego se fijó un temario por más de 70 asuntos, dándose por entendido que —en lo posible— se evitarían discursos o largas exposiciones de fundamentos que pudieran retrasar la mecánica de la sanción. No prosperaron pedidos de tratamientos sobre tablas de los Sres. Cuevas (MRNP) sobre anulación del contrato de YPF con la Banca Loeb y su subsidiaria Development, que actúa en la provincia de Mendoza a raíz de un fraude que se habría comprobado al entregar al organismo estatal 236 metros cúbicos de agua por petróleo, ni el del Sr. Becerra (UCRP), contrario a la "privatización de empresas y elementos de YPF entre ellos una usina en Comodoro Rivadavia, el oleoducto del norte, la destilería de Luján de Cuyo y la flota de camiones. En seguida se aprobó en general, un proyecto cuyo debate había quedado agotado en la sesión del miércoles referido a servidumbre para el tendido de cables conductores de energía.

Posteriormente se aprobó un proyecto de declaración por el cual la cámara señala que "vería con agrado" que el P. E. procediera a la reglamentación del decreto —ley 9924/57, facilitando anualmente el traslado de automotores cuyos propietarios residen en el sur del paralelo 42, hacia el norte del mismo. Seguidamente el cuerpo aprobó la construcción de un edificio escolar en Paraná (Entre Ríos) y otros en Berisso (Buenos Aires). A partir de entonces, la cámara en forma acelerada sancionó 74 iniciativas que se refieren, entre otras, a la creación de establecimientos educacionales en varias ciudades del interior.

Las sesiones serán prorrogadas hasta el 18 de noviembre

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El presidente del bloque de diputados nacionales de la UCRI, Sr. Gómez Machado, anunció a los periodistas destacados en el Congreso que habrá una nueva prórroga de las sesiones de la cámara hasta el 18 de noviembre próximo y "nuestro bloque —añadió— tiene el propósito de prolongar la labor del cuerpo hasta el martes venidero, para reanudarla el 6 de noviembre".

"Es también nuestro propósito —siguió diciendo el Dr. Gómez Machado— iniciar la consideración del proyecto de ley de presupuesto y cálculo de recursos, el miércoles 8 de noviembre, y agotar las medidas para incorporar en la agenda de trabajo legislativo el proyecto de ley de reforma electoral, si es enviado en revisión para el Senado, que será la cámara iniciadora".

ESTA NOCHE FINALIZARÁ LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS

NO SE REGISTRARON INCIDENTES. LA REESTRUCTURACIÓN DE EFEA

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Con las mismas características observadas en las primeras 24 horas, se cumple en la fecha la segunda parte de la huelga que por 48 horas decretaron los trabajadores ferroviarios agrupados en La Fraternidad y en la Unión Ferroviaria. Cabe destacar en primer lugar, que el movimiento de fuerza se desarrolla en forma total y sin incidentes y al igual que en la víspera. Desde hora temprana pudo apreciarse que muchos camiones circulaban paralelamente a las vías de las distintas empresas, siendo muchos de ellos utilizados por los usuarios que habitualmente utilizan para movilizarse, los servicios ferroviarios.

Al referirse a la primera parte del paro, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, consignó — entre otras cosas— lo siguiente: "En lo concerniente al transporte de los usuarios en las zonas urbana y conurbana, el apreciable refuerzo de los servicios de automotores oficiales y privados neutralizó, en gran medida, los efectos perjudiciales causados, en tal aspecto, a los pasajeros que habitualmente utilizan el tránsito ferroviario.

"A tal punto fue notorio ello que en esta ocasión no se advirtieron las aglomeraciones registradas anteriormente por circunstancias similares, lo cual determinó, en consecuencia, que el público usuario se trasladara a sus lugares de trabajo con toda fluidez, evitándose así, en gran medida, los inconvenientes ya previstos".

La reestructuración ferroviaria

Se tiene entendido, además, que en pocas horas más, las autoridades pondrán en práctica las innovaciones previstas por el Poder Ejecutivo para lograr la rehabilitación de los ferrocarriles, a efectos de su adecuación a la parte activa que corresponderá al sistema dentro del plan de desarrollo. Esto significa la inmediata implantación de las reformas al régimen laboral para su aproximación a 5 o 6 horas de trabajo efectivo —las estadísticas indican que el promedio actual es de 3 horas y media— las disposiciones para la supresión de 70.000 agentes y otras medidas anexas. Asimismo, se ha establecido que las primeras 24 horas de paro arrojaron un balance desfavorable para la explotación del sistema, pero que se hace más agudo en lo que respecta a las pérdidas indirectas, estimadas en casi 800.000.000 de pesos. Es que durante la jornada, se dejaron de transportar unas 96.000 toneladas de cargas que afectaron a la economía nacional en alrededor de esa suma. Trátase de servicios que no se prestarán, pues la carga que se pierde no se recupera.

En el ámbito de EFEA, donde los agentes dejarán de percibir 57.500.000 de pesos no ingresaron a las arcas pesos 33.600.000 en conceptos de fletes y unos 20.000.000 por transporte de pasajeros. Hoy esas cifras se duplicarán.

Se anunciaría la desvinculación de R. Frigerio

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Según trascendió anoche en esferas autorizadas de la Casa de Gobierno, el Poder Ejecutivo "tiene ya en trámite de ejecución algunas medidas definitivas acerca de la actuación del ex secretario de la Presidencia de la Nación, Sr. Rogelio Frigerio".

Trascendió que en los próximos días, el Poder Ejecutivo aclarará, en forma concreta, la total desvinculación del Sr. Frigerio con el gobierno nacional. Asimismo, no se descarta la posibilidad de que una manifestación similar sea hecha en las próximas horas por parte de la Unión Cívica Radical Intransigente.

Fue disminuido el sobreprecio para el azúcar

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Redújose el sobreprecio de pesos 1.50 fijado por el decreto 779/61 por kilogramo de azúcar a un peso por kilogramo, de acuerdo con el carácter de impuesto que le otorga el artículo 12 de la ley 15.326.

El sobreprecio se aplicará sobre todos los azúcares en poder de los ingenios y declarados de conformidad con las disposiciones vigentes y los que elaboren en el futuro.

Para tal efecto, los ingenios deberán declarar en forma jurada y por carta ante la Secretaría de Comercio la totalidad de los azúcares que poseen, clasificados por calidades, sean propios o de terceros.

Los considerandos del decreto de referencia, que lleva el número 9262/61, expresan que la medida se toma en atención a que "las mejoras de salarios acordadas a obreros y empleados de la industria azucarera determinan una mayor incidencia de dicho factor de costo en la producción de la caña de azúcar y en su industrialización".

DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL DE RÍO NEGRO

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ELECCIÓN DIRECTA DE GOBERNADOR

VIEDMA (R. Negro), 27 (UPI). — El Poder Ejecutivo promulgó la ley electoral recientemente sancionada por la Legislatura local, la que fue registrada con el Nº 236.

Entre sus disposiciones reconoce el derecho electoral sobre la base del sufragio universal, secreto y obligatorio, para los ciudadanos nativos y por opción naturalizados, sin distinción de sexos, que se hallen domiciliados en la provincia e inscriptos en los padrones electorales.

Fija las exclusiones que comprenden a los insanos, los soldados de las fuerzas armadas, los gendarmes y los agentes de policía, los infractores al servicio militar obligatorio hasta que regularicen su situación, los condenados, detenidos y procesados, y los que registren determinados antecedentes policiales.

La Legislatura será integrada por 22 diputados, de los que corresponderán 14 al partido que resulte triunfante y los 8 restantes se distribuirán entre las minorías por el sistema de representación proporcional.

Los candidatos de los 7 primeros cargos de las listas tendrán que acreditar domicilio real en una de las 4 regiones en que se divide la provincia para los efectos electorales, que son las siguientes: primera, con el departamento Gral. Roca; segunda con Avellaneda, Pichi Mahuida, Gra. Conesa y Adolfo Alsina; tercera con San Antonio, Valcheta y Nueve de Julio; cuarta, con Veinticinco de Mayo, Bariloche Ñorquincó y El Cuy.

La ley reconoce en los órdenes provinciales y municipal a todas las agrupaciones que a la fecha de la sanción de la ley tengan otorgada personería política por las juntas electoral nacional y provincial. Ello permite la concurrencia de los partidos Justicialista y Comunista.

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 27. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada moderada, de la cual el 69 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó sostenida con precios satisfactorios en general. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 16.42 a $ 16.81; buenos, de $ 15.70 a $ 16.50; regulares, de $ 12 a $ 14; tipo conserva, $ 11 el kilo en pie; novillitos, de $ 12 a $ 16.32; vacas buenas, $ 12.07 el kilo vivo; regulares, de $ 10.90 a $ 11.68, y tipo conserva, de $ 7 a $ 10; vaquillonas, de $ 10 a $ 16.32; terneros, $ 14.90, único precio, y toros, de $ 11.05 a $ 13.40. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 356; vacas y vaquillonas, 118; terneros, 2. Total: 478 animales, de los cuales compró la C.A.P., con destino a su frigorífico en Zárate 65; el frigorífico Swift, para consumo 14, para conserva 68 y para exportación 198, abasto campaña 103 y para invernada 3.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 27. — La plaza operó tranquila, con un discreto volumen de operaciones, que superó en su conjunto negocios por valor de $ 1.300.000. Títulos Nacionales, crédito argentino interno, ocho por ciento, 1960, 150.000 a $ 94.80. Acciones: ACINDAR, 50 a $ 321, 60 a $ 320, 300 a $ 314, 105 a $ 315; Acinfer, 100 a $ 125; Banco Monserrat, 25 a $ 180; Banco de Italia, 80 a $ 672; Aster, 120 a $ 183; ATANOR, 160 a $ 170, 100 a $ 169; (cupón número 13 de ATANOR), 1.095 cupones a $ 13.50 c/u., 200 cupones a $ 13.80 c/u.; Bernardin, 50 a $ 121; Café La Virginia, 100 a $ 235; Cals, 130 a $ 238; La Celulosa Argentina, 1.150 a $ 163, 450 a $ 164, 50 a $ 163; Cindelmet, 20 a $ 93; Cura Hnos., 100 a $ 122; Ramón Chozas, 50 a $ 160; Cormetal, 100 a $ 171; El Globo, 200 a $ 85; Fader, 156 a $ 195; Ferrum, 100 a $ 181; Gema, 210 a $ 140; Grassi, 100 a $ 86; Industria Automotriz Santa Fe, DKW, Auto Unión, 210 a $ 78; Indeco, 200 a $ 86; Indupa, 100 a $ 158; Industrias Kaiser Argentinas, 100 a $ 332; La Papelera Argentina, 80 a $ 122; Protto Hnos., 70 a $ 193; Rheinstal Hanomag Cura, 100 a $ 100; Zanella, 200 a $ 300; Suixtil, 100 a $ 103; Saipé, 200 a $ 121, 100 a $ 120, 15 a $ 119, 100 a $ 120; Celsa, 150 a $ 123; Wecheco, 30 a $ 370.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1960-61, tipo duro, base 80 o/o, Gº 1	$ 430
Lino, base 4 o/o con extracción Gº 3, consumo	" 750
Maíz, sano y limpio, a Est. Export.	" 370
Girasol, tipo oficial, consumo (sin cotización).	
Mijo	" 230
Sorgo	" 265

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Por trigo, enero de 1962, comprador $ 435, vendedor $ 436; febrero comprador $ 439, vendedor $ 441. Maíz, noviembre, comprador $ 403, vendedor $ 409; diciembre, comprador $ 419, vendedor $ 425; enero de 1962, comprador $ 427, vendedor $ 431. Lino, febrero comprador $ 785, vendedor $ 790. Girasol, febrero, vendedor únicamente, $ 833.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Cotizaciones registradas en las pizarras de las casas de cambio a las 14, comprador y vendedor respectivamente:

	Compradori	Vendedori
1 Dólar	83.10	83.40
1 Libra inglesa	750.—	760.—
100 Uruguayos	233.—	235.—
100 Liras	13.25	13.40
100 Pesetas	136.80	138.30
100 Francos franceses (nuevos)	1.665.—	1.690.—
100 Mejicanos (monedas)	4.150.—	4.200.—

MODIFICARÍAN EL PRESUPUESTO DE LA NACIÓN

El aumento para los docentes

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — En círculos allegados a la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados se informó que en el antedespacho de presupuesto nacional se habrían modificado las partidas de gastos.

Según esas versiones, las partidas fueron aumentadas en 3.400 millones de pesos a fin de cubrir los aumentos de sueldos otorgados al personal docente.

Asimismo, se agregarían 420 millones de pesos para el cumplimiento del nuevo escalafón para el personal de Correos y Telecomunicaciones, más una cantidad no establecida aún para aumentos de los miembros de las fuerzas armadas.

Se habría modificado, además, algunos artículos relacionados con temas impositivos y se suprimiría la facultad de la Dirección General Impositiva para embargar automáticamente bienes de los deudores del fisco.

El Partido Unión Cívica refiérese al régimen electoral

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El Partido Unión Cívica con la firma de su presidente, el diputado nacional Agustín Rodríguez Araya, dio una declaración escrita con referencia a las consultas referidas a la proporcionalidad electoral.

Sostiene que el sistema aludido "es sólo posible por vía de una reforma constitucional".

Además, sostiene que "resulta sospechosa, en estos momentos, una reforma de esa naturaleza que modificara las estructuras electorales a pocas semanas de un comicio. Esto no puede discutirse de "apuro", sin que los legisladores analicen, exhaustivamente el problema y se convenzan de su bondad".

Expresa que hay problemas "más graves que la proporcionalidad: el fundamental es la necesidad de que el peronismo, fuerza nacional, sea parte en la vida cívica de la Nación. De esta manera lograremos pacificar el país y evitar que todos los días nos amenacen con un cuartelazo".

Hubo desorden durante un acto en Buenos Aires

Era en apoyo del régimen cubano

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Luego de un prolongado desorden fue suspendido anoche un acto que, en apoyo a la dictadura de Fidel Castro, debía realizarse en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras. El hecho que motivó la suspensión de dicho acto fue la designación del Dr. Ismael Viña para hacer uso de la palabra.

Entre los oradores anunciados figuraban el dirigente comunista Rodolfo Ghioldi; el dirigente socialista argentino Dr. David Tieffenberg; dirigentes estudiantiles de la F. U. A., gremialistas y dirigentes peronistas. La reunión, fijada para las 19.30 sufrió diversas postergaciones anunciando a las 21 el secretario del comité de ayuda a la dictadura cubana, Sr. O. Moyano, que "debido a una imposición que se nos pretende hacer el acto será suspendido. El movimiento popular y nacional pretende que hable en esta tribuna un sujeto llamado Ismael Viñas, que ha sido expulsado de Cuba por solidarizarse con los traidores a la revolución y por ser él mismo traidor".

El anuncio provocó un desorden con réplicas entre sectores antagónicos, mientras se escuchaba al Dr. Viñas decir de viva voz: "Es una falsedad que se me haya expulsado de Cuba". Finalmente el señor Moyano dijo que el nombre del orador impugnado no figuraba en los anuncios previos.

Los periodistas que concurrieron al acto no fueron recibidos por los organizadores —el centro de estudiantes de esa facultad— y se les prohibió la entrada.

La morosidad de pago de los gravámenes

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Dirección Impositiva prosigue la campaña en que está empeñada. En tal sentido y resumiendo la tarea realizada en los meses de julio y agosto últimos, tanto en la capital federal, como en el interior del país se efectuaron 15.209 inspecciones y se revisaron 22.525 legajos de contribuyentes, por lo que permitió surgiera en impuestos un monto de 847.146.720 pesos a los que corresponde aplicar los recargos que pueden elevarse hasta el 250 por ciento, del impuesto impago.

El convenio para el gremio gráfico

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Federación Gráfica Bonaerense informó que no existe aún acuerdo entre los integrantes empresarios y obreros de la comisión paritaria nacional que discute la renovación del convenio laboral, que vence el martes próximo.

La entidad gremial hizo saber que se solicita un aumento promedio aproximado del 40 por ciento.

Al embajador del Japón recibió el Dr. Roberto Alemann

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Una prolongada entrevista se realizó en el Ministerio de Economía, entre el titular de la cartera, Dr. Roberto T. Alemann, y el embajador del Japón, Dr. Masao Tsuda. El diplomático concurrió acompañado por el ex ministro de Comercio de su país, Sr. Haitaro Inagaki. Al término de la reunión, Tsuda declaró que el Sr. Inagaki realizará una gira por todos los países latinoamericanos vinculados comercialmente con el Japón. Con respecto a la Argentina dijo que existe mucho interés por parte de los capitalistas nipones de realizar inversiones en este país, señalando que ellas serían principalmente en las industrias siderúrgica petroquímica y del papel.

SE HA REUNIDO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA EL CONGRESO DE LA INDUSTRIA ACEITERA

ASISTEN REPRESENTANTES DE VARIAS PROVINCIAS QUE TRATARÁN LOS PRECIOS MÍNIMOS COMPENSATORIOS. EL PROBLEMA DEL LINO



Representantes industriales aceiteros de provincias durante la reunión inaugural del congreso

CORDOBA, 27. — Se iniciaron las deliberaciones del 6º Congreso Argentino de la Industria Aceitera, en el local de la Bolsa de Comercio de Córdoba y con asistencia de más de 75 delegados, representando a las provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos, y zona del Gran Buenos Aires.

La mesa directiva quedó constituida por el Sr. Adolfo R. Altuna como presidente, y los Sres. Raúl Zugasti y Antonio E. Medina, como secretarios. Hablaron el vicepresidente de la Bolsa de Comercio, Sr. Carlos Bertoto, quien dio la bienvenida a los delegados, y posteriormente lo hicieron los Sres. Altuna y Medina, cerrando la serie el Sr. Zugasti.

En representación del gobierno de la provincia asistió el ministro de Obras Públicas de la intervención Ing. Horacio Molina, quien dirigió breves palabras a la asamblea, señalando los factores que han de coadyuvar al mejoramiento económico del país.

Los temas a considerar por el congreso serán girados a nueve comisiones internas, las cuales comenzaron ya su cometido, y que presentaron sus despachos en el curso de la primera sesión plenaria de hoy.

Los temas más importantes a considerarse son el precio mínimo compensatorio a los productos del agro y mantenimiento y mejora del precio sostén para el aceite de lino, de acuerdo con el decreto nacional 16026/60.

Los discursos

El presidente del congreso Sr. Altuna, dijo entre otras cosas que "la Argentina, podemos decir, es la que gobierna con su producción el mercado europeo de aceite de linaza; empero cabe expresar que si el gobierno argentino se desentiende de su defensa, ocurre lo razonable en la economía moderna: otros gobiernos desde afuera manejan esta parte de su economía, y la industria aceitera argentina expuesta así a las maniobras mercantiles exteriores, sufre la depredación de sus valores.

"La industria aceitera —agregó— no está capitalizada para contrarrestar tan poderosas organizaciones, y el rédito, que sería uno de los medios para ejercitarla, se restringe cada vez más y es de pensar que continuará en constante merma si no se toman eficaces y reales medidas al tráfico de capitales extrabancarios de rendimientos usurarios en otros destinos. Por estas circunstancias se hace indispensable la aplicación de valores de soporte a la producción de aceite para poder regular ordenadamente la venta al exterior".

Por su parte, el Sr. Antonio E. Medina, que habló en nombre de la Cámara de Productores y Comerciantes en Aceites de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se refirió al desarrollo de Córdoba en sus aspectos edilicios comercial e industrial, y recordó después que "la colaboración del agricultor en nuestra industria aceitera es imprescindible, pero no debemos ignorar la participación que también tiene el agro en diversas industrias ya que muchas de ellas parecerían desligadas totalmente de los productos del campo.

Agregó que "como un detalle curioso, permítaseme recordar una nota publicada en el diario "El Litoral" de Santa Fe en el año 1936, en que consideraba complementaria de la industria del automóvil en los Estados Unidos a uno de los pilares de nuestra riqueza económica: la agricultura.

"De primera intención —expresaba dicho editorial— creando usted ve su automóvil parece estar construido principalmente de acero y que su vinculación con el agricultor puede ser solamente la de proporcionarle un medio de trasporte.

"Sólo cuando se analiza el proceso manufacturero, con la colaboración de ingenieros y químicos, percibimos que la industria del atomóvil, es una enorme consumidora de productos agrícolas".

Mencionó cuáles eran los factores de la agricultura que participaban de la industair y consideró ilógico "que correspondiendo casi el 95 por ciento de las divisas que entran al país de la producción agropecuaria, y ser por lo tanto uno de los más firmes sostenes de la economía nacional deba sufrir fuertes quitas representadas por retenciones a la exportación, superposición de gravámenes nacionales, provinciales, impuestos municipales y demás gabelas que perturban y atentan con ra la paciencia y perseverencia del hombre de nuestros campos".

INAUGURÓSE UNA EXPOSICIÓN DEL PUERTO DE SANTA FE

TIENE LUGAR EN EL CORREO CENTRAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

CORDOBA, 27. — Anoche quedó inaugurada en el hall central del Correo de esta ciudad, una muestra de las distintas actividades que se cumplen en el puerto de Santa Fe, auspiciada por la comisión de festejos del cincuentenario.

Se hallaban presentes el ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia de Santa Fe, Dr. Juan A. Quilici; el ministro de Hacienda de Córdoba, contador José Francisco Calvo; el intendente municipal de esta ciudad, Sr. Calixto Maldonado; el secretario general de la intervención Sr. González Torrontegui, y otras autoridades e invitados especiales. Directamente fletados desde Santa Fe llegaron varios ómnibus con una delegación de las fuerzas activas.

Para declarar inaugurada la muestra habló el presidente de la Comisión de festejos del cincuentenario del puerto, Sr. Angel Cassanello, cuyo discurso fue trasmitido por LRA 7 Radio Nacional Córdoba. El Sr. Cassanello hizo una extensa exposición señalando las diversas alternativas de la formación del puerto y los estudios realizados para su reactivación y terminó diciendo: "A los dignos hijos de la docta Córdoba, paisanos del heroico y benemérito general José María Paz, del ilustre y esclarecido Dalmacio Vélez Sarsfield, del infortunado patriota Dr. Santiago Derqui, a todos los simpatizantes de la prosperidad del país, en nombre de las fuerzas vivas de Santa Fe, de toda su ciudadanía, venimos a ofrecer nuevamente el servicio de su puerto para que como los tiempos del puerto preciso sus mercaderías tengan su conducto natural por esta estación fluvial y marítima con general beneficio para ambas provincias y, por consecuencia natural, también para nuestra patria.

Un agasajo

Terminadas las palabras del Sr. Cassanello, las autoridades y público recorrieron los paneles de la muestra y posteriormente se realizó un agasajo en el 6º piso del Correo donde está instalada una confitería, en cuya oportunidad hablaron el ministro de Hacienda Economía e Industrias, Dr. Quilici, el ministro de Hacienda de Córdoba, Sr. Calvo, el Sr. José B. Ureta Cortés, presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe y el Sr. Néstor Lammertyn por el Centro Comercial de Santa Fe.

El Dr. Quilici señaló diversos aspectos de problema del puerto y dijo que "venimos a conversar con los amigos de Córdoba para tenderles las manos y realizar un recíproco intercambio". Les ofreció el puerto y señaló que por encima de los intereses locales y provinciales, interesan los superiores de la nacionalidad.

El Sr. Calvo, que lo hizo a continuación consideró como otros oradores que ese era un verdadero homenaje al Gran Paraná y recordó la forma como el comercio de ultramar tuvo en los puertos del interior su expansión pasado el primer cuarto de siglo.

El Sr. Ureta Cortés, por su parte, hizo mención al poco aprovechamiento actual del puerto; al incremento que se espera, la movilización de las fuerzas económicas, la toma de posiciones y el resguardo contra el centralismo a través de sus recursos.

Por último, el Sr. Lammertyn dijo que el puerto de Santa Fe era una clara visión del futuro. Santa Fe y Córdoba, agregó, tienen una clara misión que cumplir, y terminó diciendo que traía un mensaje de buena voluntad para demostrar a través de estas expresiones qué somos capaces de hacer en beneficio del progreso.

El reemplazo de los tranvías en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Mediante resoluciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos se ha dispuesto llamar a concurso para reemplazar los servicios tranvarios de transporte de pasajeros, que caducan debido al levantamiento de las vías tranviarias de la avenida Mitre en Avellaneda, la supresión de los servicios tranviarios en la zona céntrica de esta capital y la eliminación de vías en las avenidas Remedios Escalada de San Martín y Bernardino Rivadavia y calle Congreso, en el partido de Lanús. Los tranvías serán reemplazados por líneas de ómnibus, a las que se destinarán las unidades recientemente adquiridas por el Estado en el exterior. La prestación de servicio se otorga por el plazo de 10 años prorrogable, entregándose en venta, como parte integrante del concurso, ómnibus marca Mercedez Benz, de Brasil. Las ofertas habrán de realizarse en bloque por la totalidad de los vehículos y los saldos de deuda deberán ser amortizados en 12 cuotas trimestrales iguales, con un interés del 10 por ciento anual sobre el saldo. Para las líneas 17 y 22, la fecha de apertura del concurso se fijó para el 7 de noviembre, destinándose a las mismas 60 ómnibus de 38 asientos, con un precio básico de 1.700.000 pesos con el pago al contado de 340.000 pesos por cada unidad. El concurso para la línea 10 se abrirá el 14 de noviembre, destinándose 38 ómnibus Mercedez Benz de 30 asientos, con un precio básico de 1.585.000 pesos y con un pago al contado de 315.000 pesos por unidad. Finalmente, para las líneas 18 y 33 se fijó el 28 de noviembre como fecha de apertura de las ofertas, destinándose 38 ómnibus de 30 asientos cada uno, en el mismo precio y condiciones.

Fue separado de un cargo partidario el Dr. Juan Gauna

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Junta metropolitana de la Intransigencia Nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo, separó de su seno al Dr. Juan O. Gauna.

Con el alejamiento del dirigente sabattinista de la dirección del núcleo metropolitano culmina la situación de enfrentamiento motivada por el mensaje de salutación remitido por Gauna al Dr. Ricardo Balbín en ocasión de su reelección como titular del Comité Nacional partidario.

La Junta fundó su sanción en lo que califica de "abuso de la buena fe de la mesa directiva" por parte del doctor Gauna.

Dice que no presentó en la realidad, "la renuncia al cargo que invocó indebidamente".

Plazo sobre las retenciones para ventas de ganado

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Informa la Dirección General Impositiva que teniendo en cuenta las dificultades expuestas por los agentes de retención, en cuanto se refiere al cumplimiento de los plazos fijados por la resolución general Nº 735 (R) para el ingreso del gravamen que deberá retenerse (el dos por ciento sobre los importes brutos de las ventas de ganado bovino, ovino o porcino), juzgó procedente modificar dichos plazos.

A tales efectos, ha dictado la resolución general Nº 737 (R), mediante la cual aclara, en primer lugar, que las retenciones rigen para las ventas del citado ganado que se realicen a partir del 2 de noviembre de 1961.

Seguidamente establece que las sumas retenidas deberán ingresarse dentro de los treinta días posteriores a la venta.

Los frigoríficos, mercados de hacienda y casas de remate feria que optaren por el procedimiento de ingresos mensuales individuales o por el de ingresos mensuales globales que establecen los incisos b) y c) del punto 9º de la Resolución General No. 493 (R), deberán ingresar las retenciones dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes subsiguiente a aquél en que fueron realizadas las ventas que las motivaron.

Asimismo, amplía a noventa (90) días el término fijado en el artículo 5o. de la resolución general Nº 735 (R), en el sentido de que si dentro de ese lapso de formalizada la operación, el contribuyente no recibiera la constancia y o información del respectivo pago por parte del agente de retención, deberá comunicar indefectiblemente tal circunstancia a la Dirección General Impositiva, a efectos del cómputo del crédito fiscal correspondiente.

Cualquier consulta que se desee formular sobre el particular podrá efectuarse en las oficinas de la mencionada repartición en capital federal y en la División Nº 1, sita esta última en Avenida de Mayo 869, en el interior las consultas deberán realizarse en las delegaciones, agencias y distritos jurisdiccionales.

HA REFIRMADO EL SENADO LA TRADICIÓN PACIFISTA

CONDENÓ LA REANUDACIÓN DE LOS ENSAYOS NUCLEARES SOVIÉTICOS

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — En su sesión de la víspera, el Senado de la Nación refirmó la tradición pacifista del país condenando la reanudación de las experimentaciones nucleares rusas y votó por unanimidad, una declaración reclamando el cese inmediato de las mismas. El pronunciamiento exige también la abolición y destrucción de las armas atómicas y un plan de desarme general y completo "en defensa del futuro de los pueblos y en nombre de los derechos del hombre y de la humanidad". Posteriormente el cuerpo aprobó el proyecto de ley que determina un nuevo régimen para la elaboración, fraccionamiento y comercialización de las drogas y especialidades medicinales de preparados farmacéuticos a los que declara de utilidad e interés públicos. La iniciativa tiende a lograr su abaratamiento.

Por ello fija claras normas para la determinación de costos e indica con precisión los distintos márgenes de utilidad. La aplicación y contralor de las disposiciones de la futura ley correrá por cuenta del Consejo Nacional de Especialidades Medicinales, que se crea bajo la jurisdicción del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Luego quedaron aprobados también dos proyectos de ley destinados a posibilitar la autarquía económica y administrativa de la Universidad Tecnológica Nacional, la construcción del edificio para la Escuela Normal Nacional de Quitilipi (Chaco), acordó subsidios y concedió pensiones. Como último tema sancionó una comunicación al P. E. interesándolo en la provisión de agua corriente e instalaciones de desagües cloacales en diversas localidades de Entre Ríos.

El cuerpo volverá a deliberar el lunes y martes próximo.

UN CANAL SE CONSTRUIRÁ EN LAS ISLAS LECHIGUANAS

UNIRÁ LOS RÍOS PARANÁ PAVÓN Y PARANÁ GUAZÚ. COSTO DE LA OBRA

PARANA, 27. — Una importante obra que facilitará el movimiento de embarcaciones menores se llevará a cabo en jurisdicción del departamento Gualeguaychú.

El proyecto que acaba de ser aprobado por el Poder Ejecutivo, contempla la construcción de un canal para navegación menor en Isla Las Lechiguanas, para unir los ríos Paraná Pavón y Paraná Guazú.

Asimismo se facultó a Obras Sanitarias de Entre Ríos para efectuar el correspondiente llamado a licitación con un presupuesto de $ 1.330.601.

El Dr. Uranga presidirá varios actos

PARANA, 27. — El gobernador de la provincia Dr. Raúl L. Uranga, participará el 5 de noviembre próximo en el departamento Villaguay de diversos actos oficiales. En primer término, en la localidad de Villa Clara presidirá los actos celebratorios de las bodas de oro de la Escuela Nacional Nº 37 "Río Negro", que ha preparado para tal circunstancia una fiesta cívico-escolar. Posteriormente, el mandatario que será acompañado en la ocasión por el vicegobernador Sr. Julio César Fernández, ministros y otros funcionarios se trasladará a la ciudad de Villaguay, donde quedarán habilitadas las nuevas ampliaciones efectuadas en la Escuela Superior Nº 1 "Bartolomé Mitre", obras contratadas en $ 4.374.489.78, y que representa una modernización total del establecimiento.

Por último las autoridades procederán a dejar inauguradas las obras de ampliaciones y reparaciones de la Escuela Nº 40, ubicada en suburbios, en el camino de Villaguay a Clara.

Préstamos de promoción industrial

PARANA, 27. — El Poder Ejecutivo ha dispuesto por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía, se deposite en el Banco de Entre Ríos y a la cuenta "Plan de Promoción Industrial", las siguientes sumas: $ 500 mil, que deberán ser entregados a los titulares del préstamo acordado oportunamente por el gobierno, Sres. Angel y Roberto Alt; $ 400 mil al Sr. Abel Vietro, y $ 300 mil a los Sres. Luis, Angel Miguel, Jorge y Nelly Yolanda Díaz, titulares también de un préstamo que se les acordara.

Aumento al personal municipal

PARANA, 27. — En la última sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Deliberante, se aprobó por unanimidad el proyecto de ordenanza remitido por el Departamento Ejecutivo en el que se aumenta la suma de $ 500 al salario de los agentes de la administración municipal con antelación al 1º de agosto ppdo.

Asimismo se aprobó por unanimidad el pago de los días no trabajados, en consideración al costo de la vida.

Será celebrado mañana el Día de la Policía Federal

PARANA, 27. — En esta capital será celebrado el Día de la Policía Federal Argentina con varios actos organizados por la delegación local de esa repartición. Mañana a las 7, en la sede de la delegación formará el personal izándose el pabellón nacional; a las 9, se oficiará una misa en la Catedral, en homenaje a los muertos y a las 10 habrá una función de cine, bailes y variedades; a las 16 se disputará un partido de fútbol entre equipos de delegación y Prefectura Nacional Marítima; a las 19, se procederá a arriar el pabellón nacional, con formación del personal; a las 21, se servirá una cena en la delegación con asistencia de las autoridades nacionales, provinciales, eclesiásticas y militares.

El domingo en horas de la mañana, concurso infantil de manchas; a las 12, dictamen del jurado, y a las 19, entrega de premios, con asistencia de autoridades, jurados e invitados.

Conferencias sobre las Naciones Unidas

PARANA, 27. — Luego de la participación de varios docentes de Concepción del Uruguay en el primer seminario de enseñanza acerca de las Naciones Unidas, que se realizó en Paraná del 9 al 13 del corriente, se ha organizado en aquella localidad un ciclo de conferencias sobre la obra del organismo mundial, en base a lo estudiado durante el seminario y con motivo de los festejos de la presente Semana de las Naciones Unidas.

Durante el mes de noviembre próximo tendrán lugar otras conferencias sobre el mismo tema.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.898
Director: Riobó Caputto

DIRIGENTES DE VENTAS

La asamblea interamericana de dirigentes de ventas que está deliberando en la capital federal es, aparentemente, un episodio común que reúne a personas de un mismo oficio para tratar sus problemas específicos, pero más allá de los aspectos formales de esta reunión aparecen algunas postulaciones que le asignan incuestionable trascendencia. En estos tiempos, en que se difunden esquemas en procura de soluciones teóricas que siempre culminan en el sacrificio de la libertad del hombre con total desconocimiento de su naturaleza humana, es oportuno que cada sector del trabajo nacional que se identifica en el ejercicio de una profesión o actividad habitual, en un dinámico intercambio de ideas, destaque el significado de la función social que desempeña en la comunidad continental, su aporte al progreso y a la promoción económica que representa, en síntesis, una mayor producción de bienes y su mejor y más racional distribución. En ese sentido el dirigente de ventas aparece como factor decisivo en todo un proceso que conforma e integra los términos producción, demanda y consumo y sus múltiples fases que van desde la planta fabril hasta la habilitación, ensanche y creación de nuevos mercados, pasando por los modernos y eficientes sistemas distribuidores. Es el asesor o consultor irreemplazable de toda empresa, el nexo obligado con el consumidor a quien le ofrece la alternativa de comprar y seleccionar con entera libertad y de acuerdo con su capacidad y conveniencia a sus intereses.

Lo cierto es que toda la política de comercio interior y de intercambio con el exterior gira alrededor de esa aptitud para colocar los productos, del arte de saber vender auscultando las necesidades del mercado, sus características sumamente complejas, el gusto y preferencia de los consumidores. El viajante, corredor o director de ventas es el medio de información más eficaz que tiene la empresa para ajustar y orientar sus actividades. Más que idoneidad para levantar las órdenes de compra, por otra parte indiscutible cuando se han pasado años en la calle o recorriendo las extensas rutas camineras, juegan su perspicacia, su ingenio y experiencia para desentrañar los secretos de plazas siempre fluctuantes, cada vez más competitivas, que le aseguran un lugar en la misma en la medida en que sus consejos y recomendaciones sean interpretadas por sus principales. Exaltar la relevancia del dirigente de ventas de un país como el nuestro, de características tan particulares, en el que los pequeños y grandes centros de consumo evolucionan sin la opción forzosa que se da en otros países de escasa abundancia o de absurdo dirigismo estatal, sería redundante si no mediaran las circunstancias actuales en que las actividades empresarias se orientan y organizan racionalmente y adoptan todos los adelantos técnicos para producir y distribuir a menores costos y cuando se abren las mejores perspectivas para la conquista de nuevos mercados locales y externos. Cuando el dirigente de ventas ha pasado a ser una institución, un engranaje insustituible en esas organizaciones, su presencia en asambleas internacionales como la que se está realizando bien merece ser destacada, máxime en estos tiempos en que todo gira alrededor de una efectiva política de desarrollo y expansión económica.

El país necesita de técnicos y especialistas para impulsar y colocar su múltiple y diversificada producción. Entre estos últimos, los que se ubican en la muy noble profesión de dirigentes de ventas aparecen como factores decisivos. La industria y el comercio avanzan en la medida en que sus técnicos y asesores idóneos los conducen no sólo para satisfacer las demandas cada vez más intensas del mercado interno, sino también las de los externos y en especial las de los mercados comunes que se están planificando en Latinoamérica. De ahí que la tarea específica de los dirigentes de ventas trascienda las propias fronteras del país; para éstos se abre ahora un nuevo panorama en el que podrán reeditar los eficientísimos servicios que han prestado al desarrollo interno, con un caudal de experiencia y de conocimientos que ubican a su profesión en los primeros planos del quehacer nacional. A los méritos que ya han alcanzado se agregarán los que recojan en la labor siempre atrayente de estudiar los mercados, trabajarlos con tesón e inteligencia para abrir nuevos y necesarios horizontes a la producción nacional y a nuestro mercado exterior.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

27 de octubre de 1926

Acerca de las sesiones extraordinarias de la Legislatura provincial, señalaba el diario en su espacio editorial que la opinión pública esperaba ver cumplido dicho anuncio oficial en razón de que importantes asuntos reclamaban el pronunciamiento legislativo. "El presupuesto —añadía— bastaría para justificar la convocatoria con carácter de urgente, porque no es de buena administración el incumplimiento de las disposiciones constitucionales que se relacionan con el contralor de las finanzas públicas. Si las cámaras trabajasen con elevación de miras, podrían cumplir sus deberes en un término relativamente breve".

—Una noticia deportiva de carácter local daba cuenta de que en forma activa se estaba organizando la importante carrera automovilística de Esperanza (fuerza libre) auspiciada por el Esperanza Automóvil Club, y en la que se habían anotados destacados corredores nacionales, entre ellos Emilio Karstulovic, Bernardo Duggan y Eduardo Estanguet.

—Un despacho procedente de Roma anunciaba que proseguían las diligencias en torno al proceso incoado a Violeta Gibson, autora del atentado contra Benito Mussolini, y la que se presumía era víctima de alteraciones mentales.

27 de octubre de 1936

—Una destacada información central daba cuenta de la iniciación de los actos conmemorativos del primer centenario del natalicio del ex gobernador provincial, D. Simón de Iriondo que se realizaban en nuestra ciudad con el auspicio de los funcionarios de la intervención federal, autoridades municipales y entidades privadas.

—Otra noticia de nuestro medio anunciaba que el Consejo de Educación presentaría a la consideración del interventor nacional en Santa Fe una iniciativa sobre creación de la Caja de Seguro Mutual para empleados provinciales, cuyo funcionamiento se estimaba similar al que regía para el magisterio local.

—Una noticia deportiva procedente de la capital federal daba cuenta de que en el Luna Park pelearían próximamente, entre otras figuras de prestigio internacional, el ex campeón Franklin Kilck y Raúl Pirrene; y actuaría como árbitro el famoso pugilista Jack Jhonson.

—Un cable procedente de España anunciaba que seguían avanzando los rebeldes en dirección a Madrid; y que Portugal había reconocido al gobierno nacionalista del general Francisco Franco.

—Una opinión. — "El amor es una acción de la imaginación para excitar el corazón y paralizar el raciocinio". (Anónimo).

Acerca de los aprietos financieros de la Municipalidad local, señala el diario que las gestiones llevadas a cabo ante el gobierno nacional no había ofrecido hasta el presente la solución esperada, es decir poner fin a la dilatada deuda de la comuna con sus empleados y proveedores. "La Municipalidad necesita dinero y lo busca afanosamente, —concluía— pero ese dinero se muestra esquivo, no obstante que si se contase con la buena voluntad de los funcionarios nacionales, por razones de cooperación política, el intendente comisionado podría encarar la solución a los graves problemas que aquejan a la comuna local".

Conferencias

Del Sr. Ignacio F. Scapigliati en el aula "Alberdi"

Mañana sábado a las 19, en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho, se llevará a cabo el acto académico que en adhesión al sesquicentenario del nacimiento del maestro de América, auspicia el Centro de Colaboración Técnico Pedagógica Zona Norte. En tal fecha disertará el vocal del Consejo Nacional de Educación, Sr. Ignacio F. Scapigliati sobre el tema "Sarmiento y la enseñanza técnica".

Del Sr. Riobó Caputto, en Puiggari, Entre Ríos

Invitado especialmente por las autoridades del Colegio Adventista del Plata, viajará a Puiggari, provincia de Entre Ríos, el director de "El Litoral", señor Riobó Caputto, quien el domingo próximo disertará sobre "Una experiencia periodística" en el curso que en esa casa de estudios se dicta sobre periodismo.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Mario Zinny. — Esta noche, a las 21.45, en el Colegio Mayor Universitario (25 de Mayo 1810), sobre "Crítica a un instrumento público".

Ignacio F. Scapigliati. — Mañana, a las 19, en el aula "Alberdi" de la Fac. de Derecho, sobre "Sarmiento y la enseñanza técnica".

Héctor N. Golonet e Isabel L. Fila Giménez. — El martes, a las 18.30, en la Casa del Maestro (Bv. Gálvez 930), sobre "La educación en los Estados Unidos".

EXPOSICIONES

Pintores del Litoral. — En el Club Universitario, San Martín 2882.

Beatriz Martín y Fernando Espino. — En el Museo de Artes Visuales (San Martín 2068), óleos, témperas y "collages".

CINE

Alianza Francesa. — Esta noche, a las 21, en Bv. Gálvez y Las Heras, documentales cedidos por la embajada de Francia.

Cine Club Santa Fe. — El domingo, a las 10, y el lunes, a las 21.30, en el cine Santa Fe "Ricardo III".

TEATRO

Comedia de Río Cuarto. — Hoy, a las 21.30, "El momento de tu vida" (William Saroyan), en Teatro de Sala (San Martín 2222).

Cincel, Taller de Teatro. — Mañana, a las 21.30, y el domingo, a las 19 y 21.30, estreno de "Ana Kleiber" (Alfonso Sastre), en Teatro de Arte (San Martín 2222).

RECITALES

Conjunto Coral de la Asoc. Juvenil de Neroth. — Esta noche, a las 21.30, en el paraninfo de la U.N.L., y el domingo, a las 21, en la Soc. Alemana de Guadalupe. Recital de música coral.

Notas de Arte

MUSEO MUNICIPAL DE ARTES VISUALES

Fernando Espino

Dejan una excelente impresión los trabajos que Fernando Espino expone en el Museo Municipal y que revelan su gran capacidad técnica y analítica. Pintor orientado con un concepto eminentemente regionalista, lo que se ha dado en llamar pintura moderna parece que le encuentra a mitad del camino, y en ella ensambla perfectamente su visión, arcaica en los temas folklóricos y en algunas reminiscencias etnográficas y llena de actualidad humana en la vibración profunda que arranca del color y de las líneas con que parece jugar, pero que en realidad utiliza con fino sentido decorativo y evidente complacencia por el trabajo, que solamente quien como él fuese hijo de la tierra y de la soledad, podría traducir tan finamente.

Espino descompone y rehace las formas de un pasado cargado de reminiscencias históricas y de sugerencias legendarias; conoce el poder de la luz y la influencia de la naturaleza sobre las cosas y los seres; se ha detenido en las texturas y juega con las transparencias con que la luz parece distraer la atención de los forasteros; y luego arma y agrupa todos los elementos constitutivos de esas formas y evocando sus vivencias temperamentales construye esos magníficos frisos, que estamos seguros de que alcanzarían su verdadera proyección y representación en grandes paneles y murales. Tal es el caso de esa hermosa témpera "Las Víboras", que ha donado al Museo Municipal en un gesto que lo honra, y en la que vemos culminar un lento proceso de búsquedas sensibles (Nos. 13, 14 y 15) hasta lograr ese representativo tapiz.

Es un pintor constructivo que trabaja seriamente con el color y sin dejarse dominar por tendencias determinadas. Puede su pintura ser plana; puede utilizar proyecciones ortogonales o realizar trabajos de miniatura en la detención amorosa del detalle, pero sobre todas estas técnicas, existe en Espino un conocimiento vivo del clima espiritual de esta región y de sus mitos y creencias más visibles. La depuración de su paleta es notable y alcanza sonoridades casi musicales en "Sobre el tejado", No. 2, en "Figura en azul", No. 8, y en "Nocturno", No. 12. Fuera de catálogo expone este pintor dos preciosas témperas, muy finamente trabajadas y muy sensibles al extremo de parecernos las dos piezas más notables de esta muestra. Se llaman "Los bienes" y "La comadre".

Además, sus veinte témperas de carácter figurativo, que él llama documentales, representan algo más que apuntes o documentos para otro tipo de trabajo o elaboración. Son, realmente, apuntes de un excelente impresionismo, resueltas con dominio y ojo de plástico que no rehuye problemas ni compromisos con la realidad. Las gamas de color y los temas son diferentes y siempre advertimos en ellos la búsqueda de una expresión comunicativa dentro del severo rigor conceptual con que él trata de depurar lo anecdótico de esa hojarasca retórica, que ha venido distrayendo a la mayoría de los pintores.

Beatriz Martín

Hemos tenido ocasión de referirnos a esta pintora con elogios merecidos, y ahora nos vemos obligados a repetirlos, a pesar de que en algunas obras de mayor tamaño sus gamas bajas parecen diluirse sin encontrar otra solución que encerrar la composición en una representación casi escenográfica. Muy femenina en la delicadeza de su elaboración, la visión de esta pintora parece condensarse mejor en dimensiones reducidas y no porque carezca de aliento o de medios expresivos, sino tal vez por razones temperamentales y cierta timidez en la acentuación de los planos o matices de su paleta.

Por estas razones atraen mucho sus bocetos, dibujos y Témperas, en que esa inclinación a la miniatura, a la anotación de sutiles detalles y accidentes tiene mayor oportunidad de expresarse. Muy buena colorista, debería reprimir su inclinación a lo decorativo y a la representación excesiva o escenográfica del paisaje. "La casa del árbol", "Pinos y cedros", y "Profundidad" son trabajos bien realizados. De cualquier manera, Beatriz Martín se caracteriza por un estilo personal, que esperamos que tenga concreción más profunda y amplia en el óleo, que puede permitirle mayor vuelo constructivo y un ahondamiento más plásticamente sentido en el mundo de sensaciones e impresiones que le rodea.

Notas

Misión y sacrificio profesionales

Nadie dirá que sean malos los consejos que el Papa Juan XXIII ha dado a los corresponsales extranjeros que recientemente le visitaron. Manifestó el Sumo Pontífice que el deber del periodista es decir la verdad como medio de trabajar por la fraternidad humana; pues son el error y la mentira los disolventes de la humanidad, en tanto la verdad aglutina a los individuos y a los pueblos.

Y así es, ya que la verdad es el foco que atrae a todas las mentes racionales, mientras el error y la mentira desvían las inteligencias o sirven fines inconfesables de grupos humanos hostiles al ideal de la fraternidad.

Los deberes del periodista son dolorosos a veces, y sólo una vocación de sacrificio es capaz de seguir sin desmayo una línea recta de conducta. El error puede ser invencible y sin mala fe del hombre de prensa. Pero es oportuna aquí la observación de que la precipitación en el trabajo profesional y la falta de preparación adquieren una responsabilidad que el error involuntario no tiene en general.

No basta decir "no quiero equivocarme"; hay que poner los medios al alcance de uno para no incurrir en errores continuados.

Respecto a la mentira, toda es censurable, por cuanto hay en ella la voluntad de engañar. La mentira del periodista es como la falta de honor para un caballero — tallado a la antigua.

Las dificultades que ha de vencer el periodista en estos tiempos de intereses tan encontrados y de guerra de propaganda son tan enormes, que a veces sólo queda el camino del silencio, que es la negación de la conducta periodística. Luego hay países en donde intentar la publicación de la verdad equivale a llamar a la miseria o a las puertas de la cárcel.

Sin duda que las palabras de Juan XXIII eran necesarias a los periodistas para que éstos no olviden la dignidad y la responsabilidad de la misión de la prensa.

Existe en el mundo una manera culpable de violar la verdad de los hechos. Este estilo periodístico consiste en callar una noticia desagradable o empequeñecerla y desfigurarla, en tanto se agrandan embustes o acontecimientos de escasa significación en el conjunto informativo. De este modo el lector se forma cada día imágenes falsas de la realidad circundante y mundial. Luego una manera de alejar a los lectores de los periódicos para sumirlos en la ignorancia informativa es endilgarles artículos indigestos y soporíferos que embotan las inteligencias y adormecen las voluntades como el abuso de estupefacientes tan aludidos en la actualidad por los contrabandos sensacionales denunciados.

Viene al caso una décima de un autor de siglo pasado que se refiere a la responsabilidad de quienes esgrimen la pluma. Es aplicable a la función periodística de hoy y de siempre. La citamos de memoria y puede ser que algún verso haya sido adulterado en el fondo oscuro de nuestra conciencia. El pensamiento no ha de cambiar en sus líneas fundamentales. Son versos ingenuos frente a las mentalidades hipercríticas y aventureras, a la vez, de nuestros poetas de vanguardia, que dedican un exceso de crítica a la obra ajena y reservan una superabundante indulgencia para la obra propia. La composición de apariencia poética la transcribimos aquí porque su sentido moral se identifica con las recientes palabras de S. S. el Papa Juan XXIII:

Pluma: cuando considero
los agravios y mercedes,
el mal y el bien que tú puedes
causar en el mundo entero,
que un rasgo tuyo severo
derribar puede a un tirano,
y que un lenguaje liviano
manchar puede a un alma pura,
me estremezco de pavura
al alargarte la mano.

Diputados aprobó reformas a la ley orgánica de Tribunales, creando juzgados departamentales

Modificáronse, además, los montos establecidos para determinar la competencia de los magistrados

Se plantearon dos cuestiones de privilegio por hechos que lesionan fueros legislativos

En una extensa sesión que finalizó a la 1.5 de hoy, la Cámara de Diputados de la provincia consideró y aprobó numerosos asuntos, a la mayoría de los cuales se dio tratamiento sobre tablas, dada la próxima finalización del período de prórroga de las sesiones ordinarias.

La reunión, que dio comienzo poco antes de las 18.30 en minoría, no obstante haber en la casa 36 legisladores, sufrió varias interrupciones debido a mociones de cuarto intermedio que se solicitaban para cambiar opiniones respecto a algunos despachos. A las 19.10 con la presidencia del representante de General López Sr. Joaquín Pérez, comenzó la sesión en mayoría con la lectura de los asuntos entrados, muchos de los cuales se reservaron para su tratamiento sobre tablas.

Mejoras a los docentes

El primer despacho tratado, como asunto preferencial, fue el proyecto del P.E. dado a conocer recientemente, por el que se otorgan mejoras a los docentes provinciales. Informando el despacho, habló Martos (UCRI), quien expresó que la comisión había mantenido el texto original del proyecto, el cual —dijo— tiende a solucionar el problema económico del magisterio de esta provincia. Señaló que se contemplan dos escalas de aumentos: una de agosto a octubre y otra de noviembre a diciembre de este año. Recordó, finalmente, que la provincia ha tenido dificultades económicas para afrontar estas erogaciones, por lo que se recurrió a los fondos que hará entrega el gobierno nacional y a las economías del presupuesto.

El despacho fue apoyado en general por Jorge Viale (PDP) quien, no obstante, señaló su disidencia con respecto al artículo 4º, "dado que —dijo— no debe retacearse el beneficio a los docentes jubilados". Entendió que, en ese sentido, el proyecto debía ser ampliado. Ese mismo criterio sostuvo el bloque radical del pueblo por conducto de D'Agostino, quien, a su vez, agregó que el gobierno debía proceder también al pago de los días de la última huelga que fueron descontados, y a justificar las inasistencias a los efectos de la obtención de la bonificación por asistencia perfecta. El P.E. —expresó— debe cumplir la promesa contraída y pagar los días de huelga, para que el aumento que ahora se otorga sea una realidad.

Puesto a votación el proyecto, fue aprobado por unanimidad, con una pequeña modificación en el artículo tercero, pasando de inmediato en revisión al Senado.

Prosiguiendo con los tratamientos sobre tablas, se aprobaron a continuación, un proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación cuatro lotes de terreno para la construcción del edificio de la escuela Nº 43 de Guadalupe Norte (Monte Vera) y una minuta de comunicación del diputado Acosta (UCRI) por el que se solicita la inclusión en el próximo presupuesto, de la partida para la construcción e instalación de un hospital regional en Helvecia, departamento Garay.

Modificación del presupuesto

Informado también por Martos, se aprobó a continuación un proyecto del PE por el que se introducen modificaciones en los créditos presupuestados para el ejercicio 1961, destinados a obras públicas. El proyecto implica una inversión de $ 70.000.000 de los cuales se destinarán 62 millones para la Dirección de Arquitectura y 8 millones para la Dirección de Hidráulica. Expresó el informante que el proyecto no significa un aumento del presupuesto, puesto que se efectúa una compensación de partidas, dado que se sacaron 120 millones de pesos del presupuesto de Vialidad Provincial.

Seguidamente el cuerpo dio sanción favorable a dos pensiones graciables de $ 3 mil cada una a Alberto Maritaro, ex docente de escuelas particulares y a Cándido Cabrera, que fuera expedicionario al desierto en los años 1912-1913. También se autorizó al P.E. a adquirir terrenos en la localidad de Ceres, departamento San Cristóbal para ser destinados a la construcción de un hospital.

Otros asuntos aprobados se refieren a la expropiación de terrenos para la construcción de un nuevo local destinado a la Escuela al aire Libre Nº 1 de niños débiles, ubicada en calle Salvador de Carril de esta ciudad, un pedido al P.E. para que incluya en el período de prórroga un proyecto de los diputados Mannasero y Astudillo sobre colonización de los campos Laiseca en el departamento General Obligado, y un proyecto del diputado Acuña (UCRP) que pasó en revisión al Senado, por el que se acuerda un subsidio de $ 100 mil a la asociación cooperadora del Centro de Salud de San Justo.

También se aprobó el pedido de inclusión de un proyecto del sector demócrata progresista por el que se establece que todos los partidos políticos que intervengan en elecciones provinciales, tienen derecho a la percepción del importe de diez pesos por cada voto emitido en su favor.

Otros asuntos aprobados

Al abocarse la cámara a la consideración de un mensaje del P.E. por el que se solicita la aprobación de los decreto 4346 y 2309, referido a un agregado al contrato suscripto entre la provincia y Nelson Internacional, y a una exención de impuestos por el término de 20 años a la firma Industria Automotriz Santa Fe, Fábrica Argentina de Vehículos DKW, Silva (UCRP) planteó la cuestión de que ese mensaje había entrado en la fecha y no hubo tiempo de considerar el despacho, por lo que pedía el pase a comisión. En el mismo sentido se expidió Jorge Viale. Por su parte Fiorito (UCRI) dijo que su bloque no tenía inconveniente, pero que solicitaba tratamiento preferencial para la sesión próxima con o sin despacho de comisión. Silva insistió en que son asuntos importantes y que requieren mayor estudio, no obstante lo cual se aprobó la moción de Fiorito, en el sentido de considerar el referido mensaje en el día de hoy.

Otro mensaje del P.E. que resultó aprobado se refiere a un proyecto de ley por el que se autoriza a expropiar un inmueble con destino a la ampliación del aeródromo del Aero Club de Gálvez.

Reformas a la ley orgánica de los Tribunales

Informado por Decio Ulla (UCRI) se aprobó seguidamente un proyecto de ley del que es autor junto con Eladio Ulla y Enrique Rojo, sobre modificaciones a la ley orgánica de los tribunales. Por las mismas, se crean nuevos juzgados de paz y departamentales, y se modifica la competencia por razones del monto de los juicios, de los jueces de paz legos, departamentales y letrados. Silva (UCRP) dijo al referirse a este asunto, que se había adoptado un procedimiento muy irregular al tratar proyectos de importancia, en forma apresurada, colocándose el bloque de la minoría en desventaja puesto que se produjo despacho de comisión sin que la misma se reuniera.

Puesto a votación el proyecto, resultó aprobado, al igual que otro del sector demócrata progresista por el que se autoriza a Vialidad Provincial a construir el tramo de camino comprendido desde la localidad de Montes de Oca hasta la intersección con ruta No. 13, de aproximadamente 25 kilómetros.

Exención a clubs

A continuación la cámara trató un proyecto modificatorio del código fiscal de la provincia, por el que se concluye entre los beneficiarios con exenciones impositivas a los espectáculos públicos que realicen las entidades deportivas. El miembro informante, diputado Rienzo J. Bedetti (UCRI) dijo que el despacho de la comisión de Hacienda limitaba el beneficio a las entidades comprendidas en la ley 5170, que establece exenciones a las instituciones que celebren convenios con el P. E. Se aclaró, además, en el informe que no deben participar empresas comerciales en la explotación de espectáculos deportivos, pues en ese caso renace la facultad del Estado para aplicar el impuesto. Puesto a votación el despacho resultó aprobado.

Al concluir con el tratamiento de asuntos sobre tablas, se pasó a las preferencias votadas, aprobándose de esta manera en prime término dos subsidios uno a la Sociedad Unión Italiana de Alvarez, departamento Rosario, por la suma de $ 300.000 y otro de 360.000 a la Sociedad de Damas Protección al Huérfano de la ciudad de Rosario.

Las remuneraciones de los trabajadores rurales

Jorge Viale (PDP), coautor del proyecto por el que se solicitaba al P. E. que gestione la actualización de los índices remuneratorios del Estatuto del Peón, informó el despacho, recordando la presentación del proyecto y el petitorio elevado en diciembre del año pasado por la Federación Argentina de Sindicatos Agrarios. Agregó que ahora, por haber perdido cierta vigencia el proyecto, dado el tiempo transcurrido desde su presentación, solicitaba el reemplazo por el siguiente texto: "La Cámara de Diputados declara: que vería con agrado que en lo sucesivo, el artículo 21 de la ley 12.921 que prevé el reajuste periódico de los salarios de los peones rurales, de acuerdo a las variaciones del costo de vida, sea cumplido rigurosamente a fin de no desvirtuar aquella progresista institución". Puesto a votación, fue aprobado por unanimidad.

Despachos del orden del día

Luego de postergarse nuevamente la consideración del proyecto sobre creación del Consejo Provincial de Institutos Penales y Régimen Carcelario, que sería considerado en la fecha, se pasó a tratar un proyecto de Bedetti que fue aprobado por unanimidad. Se trata de la obligación del Estado provincial y organismos autárquicos de ocupar por lo menos un lisiado rehabilitado funcionalmente, por cada 50 agentes que ingresen en la administración provincial. También se aprobó el proyecto de los diputados Pérez Torres (UCRP) y D' Agostino (UCRP) por el que se instituye el padrinazgo oficial en la provincia para el séptimo hijo de los matrimonios residentes en la misma, y una modificación al presupuesto general de la provincia, ampliando en $ 36.900.000 la partida de gastos de personal y de organización del Banco Provincial de Santa Fe.

Sobre una declaración de inconstitucionalidad

A raíz de una cuestión planteada recientemente en Rosario al querer inscribirse un magistrado jubilado para actuar como profesional, oportunidad en que el Colegio de Abogados de la segunda circunscripción declaró inconstitucional una disposición de la ley orgánica, medida que luego fue confirmada por la Cámara de Apelaciones, la Cámara de Diputados solicitó los correspondientes informes. Esa fue la reseña que efectuó el diputado Rojo (UCRI) miembro informante del despacho sobre el proyecto de resolución que resultó aprobado, por el que la cámara expresa que el C. de Abogados carece de facultades para proceder a una declaración de inconstitucionalidad, y resuelve remitir los antecedentes del caso al P.E. a los fines que hubiere lugar. Expresó el diputado Rojo, en una amplia exposición en la que citó la opinión de varios tratadistas de derecho constitucional, que la facultad de declarar inconstitucional una ley es privativa del tribunal judicial. Agregó que se ha cometido un grave error que no debe dejarse pasar por alto pues sentaría un pésimo precedente. Puesto a votación el proyecto de resolución, resultó aprobado.

Otro asunto tratado seguidamente en segunda revisión, fue el proyecto por el que se desafecta del dominio público una fracción del parque Alberdi de esta ciudad para destinarla a la construcción de un hotel de turismo. El despacho que contenía modificaciones del Senado, fue remitido nuevamente a esa cámara al insistir Diputados en la sanción anterior en lo que respecta al artículo 2º del proyecto.

Cuestiones de privilegio

Antes de finalizar la reunión, Decio Ulla (UCRI) planteó dos cuestiones de privilegio que fueron giradas a comisión para su consideración. La primera de ellas se refiere al hecho de que hace pocos días un magistrado ordenó el embargo de las dietas y gastos de representación de un legislador. Destacó Ulla que hasta el presente nunca se aceptó este criterio, pues se trata de un privilegio del legislador para el ejercicio de sus funciones, similar al privilegio de no ser molestado por los discursos u opiniones que vierta en el recinto. Terminó diciendo que la cámara debe pensar que se trata de un ataque a los fueros del cuerpo y de cada uno de los legisladores.

La otra cuestión de privilegio planteada, tenía por causa los términos vertidos por un profesional de Rosario al dirigirse al Colegio de Abogados para solicitar su inscripción y que se consideraron agraviantes para el Poder Legislativo.

Transmisiones de índole política en la Pcia de Sta. Fe

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El secretario de Comunicaciones, Dr. Miguel P. Mugica, ha dispuesto la suspensión transitoria de los alcances relacionados con la resolución que impide las transmisiones radiales de índole política en la provincia de Santa Fe.

Está basada la medida en la convocatoria a elecciones generales, a realizarse en el territorio de ese Estado el 17 de diciembre próximo.

De tal manera, se dejan sin aplicar las restricciones impuestas por el estado de sitio para las transmisiones que revistan carácter político, bajo la forma de conferencias, disertaciones, comentarios, reportajes, mesas redondas o audiciones similares.

Una sucursal del Banco Provincial inauguran mañana

Teniendo en cuenta las gestiones promovidas por las fuerzas de la producción, comercio y trabajo de la localidad de Gobernador Crespo, departamento San Justo, como así también la expresión de deseos formulada por la Cámara de Diputados de la provincia, según ya informáramos, el directorio del Banco Provincial de Santa Fe ha resuelto inaugurar mañana una sucursal de esa institución de crédito en la localidad mencionada.

Con ello, el Banco Provincial de Santa Fe, da un nuevo e importante paso en cumplimiento del interesante programa de expansión trazado oportunamente por su directorio, con un criterio depurado y moderno del negocio y función bancaria.

Se coloca así al servicio de Gobernador Crespo y de su zona de influencia, una nueva sucursal bancaria, respondiendo con ello a las justas aspiraciones de esta activa y laboriosa región de la provincia, que ya se revela como una promesa de serias realizaciones en todos los planos de la actividad económica.

Asistirá al acto, especialmente invitado, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, y ministros del P. E., juntamente con los integrantes del directorio de ambas casas y representantes del Poder Legislativo y Judicial, autoridades militares y eclesiásticas y personas relacionadas con el comercio y la industria.

El uso de ciertas vacunas contra el mal de Newcastle

El ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro, ha reiterado en un comunicado, la obligatoriedad por parte de los productores avícolas y de todas las personas que tengan aves en su poder, de vacunarlas contra el mal de Newcastle. Aclara además el comunicado, que la cartera a su cargo no propicia ninguna marca de vacuna en especial, siendo únicamente los inspectores o técnicos del Ministerio los que efectuarán los emplazamientos a quienes se encuentran en la obligación de vacunar sus planteles.

También señala la información que las funciones específicas del Ministerio de Agricultura y Ganadería no han sido delegadas, y exhorta finalmente a los productores, criadores y tenedores de aves en general a que vacunen sus ejemplares, lo que es legalmente obligatorio y lo cual no lleva otra finalidad que defender sus propios intereses y consecuentemente, una riqueza que si bien es privada, es también pública.

Reunión diferida

El Ministerio de Agricultura y Ganadería hace saber que la reunión que debía realizar mañana la junta ejecutiva de la Comisión Mixta Provincial de Lucha contra la garrapata, ha sido diferida para el próximo martes a la misma hora.

Se reunirá esta noche el Concejo Deliberante local

Para esta noche a las 21, está citado el Concejo Deliberante. El orden del día que debe considerar el cuerpo es extenso, y contiene algunos asuntos de interés.

Figura entre éstos un despacho confeccionado sobre la base del informe rendido por la comisión especial de transporte, referente a la transferencia, formas de pago, cuotas, sistema de sustitución de componentes, etc., en materia de las unidades de transporte adquiridas por la municipalidad y con las que se formaron las líneas que reemplazaron a los tranvías. También se considerará un despacho de la comisión de Hacienda, recaído en un proyecto presentado por la bancada mayorista, que introduce modificaciones a la ordenanza impositiva No. 4867 en materia de derechos de edificación. Se persigue con esta iniciativa alentar la construcción de monobloques.

Además, el cuerpo tratará un proyecto del mismo sector, solicitando al Departamento Ejecutivo que suspenda el cobro de la contribución de mejoras por las obras de ensanche y pavimentación en bulevar Zavalla, hasta tanto se diluciden todos los aspectos legales de la cuestión.

Es posible que sobre tablas se traten otras dos minutas de comunicación que se refieren al cementerio. Por una se piden informes al Departamento Ejecutivo acerca de las causas que han obligado a la paralización de los trabajos de construcción de 4.200 nichos que fueron adjudicados por licitación, y por la otra se solicita que se proceda a la inmediata reparación de los caminos internos de la necrópolis, como, asimismo, que se coloquen cestos para papeles en lugares estratégicos.

Otro asunto que el Concejo tratará esta noche, será la suspensión —solicitada por la intendencia— de la aplicación de la ordenanza prohibiendo el uso de bocinas. Existe temperamento favorable a suspender la vigencia de la misma hasta tanto se expida la comisión especial, constituida anteayer, encargada de aconsejar reformas al reglamento general de tránsito.

Integración de comisiones

La presidencia del cuerpo ha designado a los concejales Clemente Sañudo Freyre y Francisco Larpin para integrar la junta permanente de transporte creada por la ordenanza que autorizó el aumento de tarifas de las líneas urbanas. Su cometido es preponderantemente entender en materia de reglamentación del transporte, y sus otros integrantes serán representantes del Departamento Ejecutivo, de los transportistas y de la Federación de Entidades Vecinales.

Por otro decreto, firmado por el Sr. Diógenes Antille, se designa a los concejales José Bolotner y Dionisio Barraguirre para integrar la comisión creada por una ordenanza sancionada en la sesión anterior, que deberá realizar estudios sobre distintos aspectos vinculados con la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

Sobre turismo habrá una conferencia de prensa el lunes 30

Con motivo de la visita que realizará a nuestra ciudad el director de turismo de la provincia de Santiago del Estero, señor Mario Leónidas Espeche, la Dirección provincial de Turismo de la provincia, ha convocado a una conferencia de prensa que se llevará a cabo el próximo lunes a las 11.45, en el salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Excursiones escolares

Viaje de alumnos de la escuela "A. Brown"

La dirección de la Escuela Normal Experimental Nº 8 "Almirante G. Brown", informó que los alumnos de 6º grado llegaron bien a Alta Gracia, Córdoba.

Senadores convirtió en ley esta mañana, entre otros proyectos de importancia, el que otorga mejoras a docentes provinciales

También sancionó definitivamente este cuerpo, en su sesión de hoy, el proyecto de estatuto para establecimientos privados de enseñanza

Con modificaciones volvió a la Cámara joven en segunda revisión, la iniciativa que crea en la provincia un Instituto de la Vivienda

Una extensa sesión, que se prolongó en forma ininterrumpida por espacio de aproximadamente cinco horas y media, realizó ayer la Cámara de Senadores de la provincia, bajo la presidencia de los Sres. **Domingo R. Madeo y Emilio Peñaloza.**

Numerosos asuntos tuvieron entrada por secretaría, siendo varios de ellos tratados posteriormente sobre tablas, pero lo que en realidad prolongó las deliberaciones fueron los largos y por momentos fatigantes discursos que acompañaron el tratamiento de dos de los asuntos más importantes considerados la víspera: la creación del Instituto Provincial de la Vivienda y la creación de la Dirección Provincial del Aborigen.

Instituto Provincial de la vivienda

A las 19, aproximadamente, el cuerpo dio comienzo al tratamiento del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, venido en revisión, por el cual se crea este organismo, habiendo introducido la comisión un agregado al artículo 2º, motivo por el cual al ser aprobado volvió en segunda revisión a la cámara joven. Más de dos horas demandó la consideración de esta iniciativa, hablando en el curso del debate los senadores: Lema, quien informó el proyecto; Gervasoni, quien fijó la posición del bloque de la UCRP; el representante Demócrata Progresista, **Avelino Lóttici**; y los legisladores de la mayoría, **Ardigó, Salmén y Chiaravigilio.**

Señaló el senador **Manuel F. Lema,** (UCRI, Gral López) que la vivienda no es en la actualidad un problema de orden meramente individual, sino que por lógica derivación se había convertido en un fenómeno social. Habló asimismo de la casa - habitación en función de hogar, y luego de analizar en forma exhaustiva los antecedentes legales vinculados con esta materia, se detuvo en un estudio del articulado del proyecto, al que apoyó en nombre de la mayoría, como efectivo medio de superar el actual déficit de viviendas en nuestra provincia.

Manifestó el senador **José Luis Gervasoni,** (UCRP, San Javier), a continuación, los fundamentos de su disidencia parcial, y entre otros conceptos, advirtió que la creación de este ente autárquico no sería la solución deseada. Trajo como ejemplos al antiguo Instituto Municipal de Vivienda y al Banco Hipotecario Nacional, que en nuestra provincia, y luego de una actividad encomiable, se había visto semiparalizado por la carencia de partidas destinadas a la edificación de la vivienda propia.

El legislador **Avelino Lóttici,** (PDP, Caseros), fundamentó brevemente su posición de total disidencia con el proyecto, centrando su ataque en que sería un organismo burocrático más, que podría ser reemplazado por el Banco Provincial de Santa Fe.

Posteriormente, el senador **Lema** formuló algunas aclaraciones, interviniendo en la discusión en reiteradas oportunidades los senadores **Gervasoni, Ardigó, Magnin, Salmén y Chiaravigilio,** mereciendo finalmente el voto afirmativo del cuerpo.

Otros asuntos

Seguidamente fue convertido en ley el proyecto del P. E., venido en revisión, por el cual se ratifica el convenio suscripto el 28 de abril de 1961 entre la Secretaría de Aeronáutica de la Nación y la Provincia de Santa Fe, relacionado con la construcción del aeropuerto de Fisherton, departamento Rosario, asunto éste que contó con el voto unánime de los tres sectores, siendo con posterioridad aprobado otro proyecto— venido también en revisión— con las modificaciones propuestas, y aceptadas por la mayoría, por el cual se autoriza a la Dirección Provincial de Vialidad para que inicie los estudios y el llamado a licitación con el objeto de construir un camino de hormigón sin armar desde la localidad de Montes de Oca hasta unir la ruta número 13.

Sin discusión, fue convertido en ley seguidamente el proyecto por el cual se autoriza al P. E para construir un edificio destinado a comisaría y juzgado de paz en la localidad de Sancti Spíritu, departamento General López; y a continuación otro, del P. E., desafectando de destino impuesto por la ley provincial promulgada el 21 de julio de 1866, a los terrenos conocidos como campo fisco o campo comunal, de la localidad de San Javier.

El cuerpo trató luego, y convirtió en ley sin discusión, dos proyectos: uno referente a una autorización a la comisión de fomento de Murphy para permutar una fracción de terreno con destino a la construcción del matadero local; y el otro autorizando al P. E. a efectuar estudios técnicos con el objeto de proyectar el embalse de la laguna Setúbal.

El senador **Peñaloza** fundó a continuación un proyecto del diputado Kilibarda, venido en revisión, y por el cual se designa con el nombre de "Constancio C. Vigil" a la escuela Nº 24, ubicada entre el Club Náutico "El Quillá" y el terraplén de circunvalación. Este proyecto fue sancionado en forma definitiva; pasando seguidamente el cuerpo a aprobar el asunto Nº 9 del orden del día, por el cual se crea la Dirección Provincial del Aborigen, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Esta importante iniciativa fue fundada por su autor, el legislador **Peñaloza,** e intervinieron en el debate sus colegas **Scaliter, Gervasoni, Magnin y Ardigó.**

Otros tres asuntos fueron aprobados luego por la cámara: un proyecto autorizando a la comisión de fomento de Fray Luis Beltrán a permutar una fracción de terreno para prolongación de la calle Paraná; otro autorizando al P. E. a destinar la suma de $ 300.000 para la adquisición de la obra "Códigos y Leyes usuales de la Provincia de Santa Fe"; y un tercero creando el Archivo General de la Provincia, bajo la dependencia del Ministerio de Educación y Cultura.

En cuanto al tratamiento de la creación del Tribunal de Cuentas de la Provincia el senador **Lema** solicitó que su consideración fuera postergada hasta la sesión de mañana, temperamento que fue aceptado.

Sobre tablas

En primer lugar fue aprobado el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, una fracción de terreno ubicada en el pueblo Loma Alta, para construcción del edificio de la Escuela Nº 10, "Domingo Faustino Sarmiento". A continuación mereció también el voto afirmativo el proyecto de comunicación suscripto por el legislador Gervasoni, sobre inclusión en el presente período de prórroga del proyecto por el que se lo autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de $ 250.000, como contribución a la Comisión Pro Capilla del Distrito Arijacaiquín.

En tercer término, también fue aprobado otro proyecto de comunicación del nombrado senador, solicitando al P. E. informe sobre las tasas de interés aplicadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia en los créditos que otorga a sus afiliados.

La cámara aprobó seguidamente tres últimos proyectos: uno del senador Chiaravigilio, solicitando al P. E. se dirija al gobierno nacional haciéndole presente las dificultades que crearía la modificación del actual sistema impositivo a los combustibles utilizados por automotores, que fue informado por este legislador; otro firmado por Madeo, de comunicación, por el cual la Cámara vería con agrado que el P. E., por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, realice los estudios necesarios con el objeto de establecer las condiciones de estabilidad y seguridad del puente que une la ciudad de San Lorenzo con la localidad de Puerto Gral. San Martín, sobre el arroyo San Lorenzo; y el último, suscripto por Lema, declarando de utilidad pública y autorizando al P.E. a la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el distrito Teodelina, con destino a la construcción del edificio para la escuela provincial Nº 194.

Moción de Chiaravigilio

Antes de finalizar sus deliberaciones el cuerpo, siendo aproximadamente las 24, el senador Chiaravigilio mocionó en el sentido de que la cámara pasara a cuarto intermedio hasta el viernes por la mañana, oportunidad en que se daría entrada a diversos asuntos y se proseguirían considerando los pendientes, con el objeto de que ninguno quedara sin ser tratado, ya que finalizaría en la próxima sesión del período ordinario.

Este temperamento fue aceptado por unanimidad, y a continuación la cámara puso término a sus deliberaciones de la fecha.

La sesión de hoy

Esta mañana a las 10.13 reanudó sus deliberaciones la Cámara de Senadores, presidida por los legisladores Domingo R. **Madeo y Héctor Ardigó.**

Como asunto preferente, fue tratado en primer término el proyecto aprobado por Diputados, referente a los aumentos de sueldo al personal docente de la provincia, asunto que fue apoyado por los representantes de los tres bloques legislativos, hablando en el curso de las deliberaciones los senadores: Ardigó, Galiano, Lóttici; nuevamente Ardigó y finalmente Salmén.

Aumentos al magisterio

Comenzó su exposición el representante de Rosario, Sr. **Ardigó** (UCRI), recordando los antecedentes de mayor importancia en torno a las gestiones efectuadas por los docentes santafesinos para procurar la mejora económica de sus haberes y que culminaran en los movimientos de fuerza conocidos; y luego de apoyar el proyecto en debate, señaló que estos aumentos eran a cuenta de los que el Poder Ejecutivo incorporará al próximo presupuesto. También mencionó la circunstancia de que dichas mejoras serían financiadas con fondos provenientes de rentas generales y los aportes de la Nación. "Esta iniciativa —dijo en otra parte de su intervención— traerá la calma a las justas aspiraciones del magisterio, y también la necesaria confianza en la política educacional del gobierno".

En nombre del sector Radical del Pueblo habló a continuación el legislador Héctor V. **Galiano,** (9 de Julio), quien, entre otros conceptos, puntualizó que si bien apoyaba el proyecto debía recordar que cuando se trató el presupuesto vigente había señalado su disconformidad con las escalas de sueldos asignados a los docentes, por ser insuficientes, ya que de acuerdo con el incremento del costo de la vida, "en la actualidad el mínimo tendría que haber sido establecido en pesos 6.400, y con los actuales aumentos apenas llegarán a los 5.250 pesos mensuales para los meses de agosto, setiembre y octubre y un poco más al final del año".

Avelino **Lóttici** (PDP, Caseros), intervino posteriormente en el debate para adelantar su voto favorable, con la condición de que el proyectado incremento en los haberes lo fuera en carácter de sueldo, "para beneficiar así a las masas pasivas".

Nuevamente habló **Ardigó,** contestando las apreciaciones formuladas por los representantes de la primera y segunda minoría, y en una parte de su exposición señaló que el P. E. tiene un límite económico, "que está ya casi colmado, pues el Estado debe destinar fondos para obras de bien general con el objeto de seguir atendiendo las distintas necesidades en beneficio de la cultura y el progreso de la provincia". **Salmén,** por su parte, al adelantar su apoyo al proyecto en discusión, expresó que algunas categorías no recibirían aumentos si fueran aplicadas estrictamente las normas del Estatuto del Docente, pero que por ello se había efectuado un agregado al proyecto fijando un aumento mínimo de $ 800. "Ahora —agregó— los pagos se efectúan con puntualidad. Estos aumentos no satisfacen plenamente a los docentes ni al gobierno, pero serán nuevamente incrementados en el presupuesto próximo". "A pesar de ello, coloca a los docentes santafesinos entre los mejor pagados del país".

Finalmente, fue puesto a votación este proyecto, siendo sancionado definitivamente por unanimidad.

El orden del día

Como primer asunto integrante del orden del día de la fecha, mereció la aprobación del cuerpo un proyecto del senador Galiano por el que se otorga un subsidio de cien mil pesos a la biblioteca popular "9 de Julio" de Tostado, iniciativa informada por el legislador **Ardigó,** y apoyada por sus colegas **Galiano, Lóttici y Salmén;** y seguidamente el cuerpo convirtió en ley un proyecto venido en revisión, del diputado Finocchietti, creando un cargo de juez de paz para Desvío Arijón; y otro, también en revisión, disponiendo la vigencia del Estatuto de los Establecimientos Privados de Enseñanza, y en cuya discusión fijaron sus posiciones los senadores **Gervasoni y Salmén.**

Seguidamente pasó la cámara a considerar varios asuntos en tratamiento sobre tablas.

Tratamiento sobre tablas

En primer término fue convertido en ley un proyecto del Poder Ejecutivo, venido en revisión, autorizando a la Municipalidad de Cañada de Gómez a erigir monumentos a la Madre y a don Domingo F. Sarmiento; y a las comisiones de fomento de Nelson, Alejandra, Arocena, Felicia y Chovet, a erigir monumentos a la Madre y a Sarmiento; y un busto a don Alberto Chovet, fundador de la población de igual nombre.

A continuación, mereció sanción definitiva otro proyecto, venido en revisión, declarando de utilidad pública los inmuebles que actualmente ocupa la comisaría de la seccional 12a. de policía de esta capital. Luego fue aprobado el proyecto del P. E. referente a las cifras provisionales del censo nacional de población practicado en la localidad de Ceres, el 30 de setiembre de 1960, y convertido en ley otro del P. E. por el cual se introducen modificaciones a la ejecución de planes de obras de arquitectura.

La cámara dio su voto afirmativo, seguidamente, al proyecto del P. E. declarando de utilidad pública terrenos con destino a la construcción y ampliación de edificios escolares en el departamento La Capital; volviendo luego a comisión por pedido del senador Scaliter, el proyecto por el cual se declara obligatorio el padrinazgo del séptimo hijo, por parte del gobierno provincial.

A renglón seguido, el cuerpo sancionó definitivamente los siguientes proyectos: uno declarando endémica en toda la provincia la enfermedad Chagas-Mazza; otro otorgando pensiones graciables en favor de Alberto Maritano, ex docente, y Cándido Cabrera, que fuera expedicionario al desierto. Otro autorizando al P. E. a entregar un subsidio a la Sociedad de Damas Protección al Huérfano, de la ciudad de Rosario, por un total de $ 360.000, y otro acordando un subsidio de $ 100.000 a la Asociación Cooperadora del Centro de Salud de la ciudad de San Justo. A continuación fue sancionado definitivamente el proyecto autorizando al P. E. para adquirir en la cantidad de dos millones y medio de pesos dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo de Ceres, con destino a la instalación de un centro de salud, y uno más autorizando al P. E. a expropiar una fracción de terreno con destino a la ampliación del aeródromo del Aero Club de Gálvez que, modificado, vuelve en segunda revisión a Diputados.

Fueron aprobados, a renglón seguido, por el cuerpo los siguientes proyectos: erección de un busto al general Risso Patrón, en la plaza pública de la localidad de Santa Clara de Buena Vista; autorizando al P. E. a entregar a la Escuela de Preparación Teatral que funciona en Esperanza, un subsidio de 50.000 pesos para adquisición de equipos de luz y trajes.

Antes de finalizar las deliberaciones, el senador C. Guillermo Chiaravigilio mocionó para que la cámara prosiguiera sus deliberaciones, luego de un cuarto intermedio, a las 20 con el propósito de concluir la consideración de todos los asuntos pendientes de tratamiento, entre los cuales se encontraba el proyecto creando el Tribunal de Cuentas de la provincia y posible despacho de las reformas al Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

Eran las 12.50, cuando el cuerpo puso fin a su sesión de la fecha.

Consejo General de Educación

Concurso de ingreso a la docencia

Desde la fecha y hasta el 17 de noviembre, se exhibe en el Palacio Escolar y en la Sub-Inspección de la Tercera Sección Escolar de Rosario, el escalafón de concurso de ingreso en la docencia en cargos de maestro de grado en escuelas primarias diurnas correspondiente a los años 1960 y 1961.

Los interesados podrán, en el período mencionado, formular directamente ante el Consejo General de Educación, las impugnaciones que estimen corresponder respecto a su confección.

Universitarias

UNIVERSIDAD CATOLICA

ASOCIACION AMIGOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

La Asociación Amigos de la Facultad de Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe, efectuará el 3 de noviembre a las 21, en su local de calle San Martín 1966 una reunión ordinaria de socios.

—El día 17 en el mismo local y hora, realizará una asamblea extraordinaria de socios y padres de alumnos para tratar asuntos de importancia relacionados con la marcha de la institución.

CIENCIAS ECONOMICAS

Curso de Contadores

La dirección del Curso de Contadores, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas, informa a los interesados que hasta el 31 del corriente permanecerá abierto el registro de aspirantes a ocupar el cargo de profesor titular interino de la asignatura "Finanzas I". Los informes podrán ser solicitados, con el horario de 18 a 20 en 25 de Mayo 1783.

Movimiento gremial

Pagarán los aumentos de salarios a telegrafistas y a radiotelegrafistas

La seccional Santa Fe de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines (AATRA) ha informado que de acuerdo con el convenio firmado con la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, con los haberes del corriente mes se harán efectivos los aumentos de emergencia oportunamente concedidos.

El decreto 9478/61 referido al mencionado convenio establece que se abone por setiembre y octubre la suma de 800 pesos mensuales al personal mayor de 28 años comprendido en los cuadros del escalafón del 2 al 7, inclusive al personal del cuadro 1, exceptuando a beneficiarios del servicio calificado. Al personal menor de 18 años, corresponde un aumento de 500 pesos.

Finalmente la entidad gremial señala: "En cuanto a las versiones que han circulado en el sentido de que la cifra convenida es un anticipo de escalafón y sujeto a un próximo descuento, se deja claramente establecido que tales manifestaciones son irresponsables y carentes de veracidad".

ASOCIACION BANCARIA

Comunicado de la intervención

Se ha informado a los bancarios en general y a los cesantes en particular, que el lunes 11 de diciembre próximo se realizarán las elecciones para la designación del secretariado general nacional, en la que votarán todos los afiliados sin distinción de sexos, mayores de 18 años, con antigüedad al 3 de mayo pasado. También lo harán los afiliados cesantes que estén comprendidos en la resolución No. 197 de la intervención."

Estos últimos pueden pasar o dirigirse por carta a 25 de Mayo 1754, Santa Fe, para asesorarlos y conseguir gratuitamente el último recibo para poder votar.

Recuerda por otra parte a los afiliados y a las autoridades de los distintos bancos, que "estas elecciones han sido convocadas por el gobierno y que nadie puede trabar el proceso previo, ni el acto, pues se cuenta con el respaldo y las garantías suficientes".

Educacionales

ASOC. DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA "RAIMUNDO PEÑA"

La C. D. de la asociación de ex alumnos de la escuela No. 321 "Raimundo Peña" invita a sus asociados a una reunión que se realizará mañana a las 16.30, para considerar aspectos de la marcha de esa institución.

Estado de los ríos

Paraná:	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	3.64	0.15	—
Paraná	2.—	0.18	—
Rosario	1.48	0.07	—
Puerto Sta. Fe:			
Hidrómetro del dique Nº 2	2.28	0.16	—

Se celebrará el "Día de la Subprefectura el 29 del corriente

Con diversos actos será celebrado el próximo domingo el "día de la Subprefectura Nacional Marítima", habiéndose invitado a participar de los mismos a las autoridades provinciales y personas vinculadas con las actividades portuarias.

El 29 a las 10, se cumplirá, en el local de la subprefectura, el acto central, que consistirá en el hizamiento de la bandera y en el oficio de una misa de campaña. En la oportunidad pronunciará palabras alusivas el subprefecto Pedro Isaías del Médico. Finalizada la ceremonia, se servirá un vino de honor en el Casino de Oficiales, debiendo destacarse que en todos los actos preparados prestará su colaboración la Banda del Liceo Militar "General Belgrano".

Trabajará medio día el comercio el 1º

De acuerdo con el calendario comercial —según informaciones suministradas por el Centro Comercial— el 1º de noviembre, "Día de todos los santos", el comercio trabajará solamente medio día.

La entidad que nuclea a las entidades comerciales de nuestro medio responde de esta manera a las numerosas consultas que le han sido formuladas.